

INTRODUCCION.

La sociedad Colombiana está fracturada, enferma, está viviendo una de las crisis de convivencia más grande de la historia, fruto de la violencia generada por el conflicto armado y los conflictos sociales en general y que han tocado de manera directa a la escuela donde se enfrentan a problemas y conflictos.

En las Instituciones educativas encontramos un gran número de realidades ya sean de tipo individual, grupal, familiar o de contexto y que se reflejan en las aulas y se evidencian en diferentes espacios como en: actividades académicas, deportivas, culturales, de convivencia y allí se enmarcan las interrelaciones de toda la comunidad educativa.

De ahí la necesidad de identificar la realidad de la convivencia en la escuela, buscando incrementar el desarrollo de formas de convivencia basadas en la comprensión y respeto de la diferencia, en la cualificación, en el manejo y transformación del conflicto, en la comprensión de la diversidad, y en general, en la consolidación de todos aquellos comportamientos que conduzcan al disfrute de la existencia del otro.

Se presenta en este estudio “La Lúdica como potencializadora de valores de convivencia en los niños y niñas de Primer y Tercer Grado de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Municipal Chambú, de la Ciudad de San Juan de Pasto, una propuesta que viabilice la potencialización de los valores de convivencia.

Se considerarán como categorías de investigación:

- La convivencia en la realidad actual
- La valoración de la convivencia desde un análisis DOFA
- El diseño de una Propuesta Lúdico Pedagógica

Se trata de una investigación de carácter cualitativo con enfoque Histórico Hermenéutico.

El propósito fundamental del trabajo es el de contribuir al proceso de formación de los estudiantes y específicamente al desarrollo valórico de los mismos.

Se espera que esta contribución sea significativa a la Comunidad Educativa y básicamente a los niños y niñas objetos de estudio.

1. ASPECTOS CIENTÍFICOS

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

Lúdica y Valores de Convivencia en la Educación Básica Primaria

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

1.2.1 Macrocontexto. El departamento de Nariño, fue creado por ministerio de la Ley Primera de agosto 6 de 1904, con las regiones segregadas del antiguo departamento del Cauca, con San Juan de Pasto como su capital. Dicha Ley fue sancionada por el presidente José Manuel Marroquín en el último día de su gobierno. Siendo presidente de la República el general Rafael Reyes, nombró su primer gobernador a don Julián Buchely Ayerbe.

El Departamento de Nariño, localizado en el extremo sur occidental de país, está limitado al norte, por el departamento del Cauca; al oriente, por el departamento del Putumayo; al sur, por la república del Ecuador, y al occidente por el Océano Pacífico.

Nariño por su relieve es considerado un departamento montañoso, por estar en la parte más meridional de los andes Colombianos.

Nariño presenta una economía tradicional, basada en el sector primario. Los cultivos de mayor importancia son: papa, trigo, maíz, café, frijol, cacao, plátano, caña panelera y palma africana. También se basa en la ganadería y la pesca.

En el sector industrial sobresale la pequeña industria principalmente manufacturera en cuero y talla en madera.

Es importante resaltar las artesanías de paja toquilla en Sandoná, la Unión, las tallas de madera en Belén, las joyas en Barbacoas, los tapices en Contadero, los tejidos de lana en Pupiales y Sapuyes,

Ofrece numerosos sitios de interés cultural y turístico, entre los que se encuentran: el Santuario de Las Lajas, el volcán Galeras, el lago Guamués y la isla la Corota (la cocha), el nevado y la laguna de Cumbal, el nudo de los Pastos, termales de Ipiales y la Cruz, la isla de Tumaco, la playa Bocagrande, museos, templos y sitios turísticos en diferentes municipios.

En todos los municipios se celebran las fiestas patronales en las cuales ofrecen diferentes platos típicos como: en el Tambo sancocho, frito, roscones,

empanaditas, melcochas y alfajores; en la Unión la longaniza venteña, el tacao, el tronquito, las cabecitas de negro o bolas de maní y los alfeñiques; en san Pablo los pasteles de achira, el frito, los dulces de diferentes frutas; en Sandoná el frito, el chorizo, las rosquillas y las bolitas de maní; en Tumaco el pusandao, el pescado, las cocadas, los mariscos.

El nariñense se caracteriza por ser una persona tranquila y trabajadora, sus ratos de esparcimiento los dedica a diferentes actividades lúdicas y en algunos municipios uno de los juegos predilectos es el de la chaza, esto principalmente en las personas mayores; los niños en algunas temporadas y básicamente en las fiestas patronales se inclinan por los juegos tradicionales como el trompo, las canicas, la rayuela, el cuspe, la coca, el cucunuba, la perinola, los cusumbambicos. La televisión y los juegos electrónicos han ido desplazando los juegos propios de la región en los sitios donde pueden contar con ellos.

En fin el nariñense cuenta con una gran riqueza cultural, lúdica, creativa, en donde se destaca su folclor, su habilidad artesanal y su dedicación al trabajo.

Según estudios realizados por historiadores la ciudad de San Juan de Pasto fue fundada por Sebastián de Belalcázar en el año de 1537.

San Juan de Pasto se encuentra situada sobre el Valle de Atriz. Limita al Norte con los municipios de la Florida, Chachagüi y Buesaco; por el sur con el departamento del Putumayo y el municipio de Funes; por el oriente con el municipio de Buesaco y el departamento de Putumayo y por el occidente con los municipios de Tangua, Consacá y la Florida.

San Juan de Pasto es la capital de Departamento, posee una altura de 2559 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 14 grados centígrados y cuenta con aproximadamente con 400.000 habitantes quienes en el sector urbano dependen del comercio, los servicios y la industria, destacándose el procesamiento de alimentos y las artesanías como talla en madera, barnices, muebles y cerámicas de excelentes acabados, trabajos en cuero, artesanías en tamo y muñequería en trapo.

El aspecto cultural de la ciudad está enmarcado en el “Carnaval de negros y blancos”, el “Barniz de Pasto”, arquitectura religiosa de diferentes estilos, museos, bibliotecas y centros educativos, así como también diferentes sitios de interés turístico que dan fe de la cultura regional.

Por su riqueza en monumentos religiosos es llamada la ciudad teológica de Colombia, se destacan las iglesias de Cristo Rey, San Felipe, San Juan Bautista, Catedral, Santuario Eucarístico Maridiaz.

El barniz de Pasto es una artesanía típica de esta ciudad y de las pocas que existen en Colombia. Se trabaja con una resina vegetal que nada tiene que ver con una témpera o cualquier tipo de pintura similar. En la ciudad, existen muchos lugares donde se consiguen excelentes objetos artísticamente decorados con barniz, y son muchos los artesanos que ejercen esta actividad destacándose en la actualidad la labor del maestro Eduardo Muñoz Lora por ser el único que se ha apartado de la costumbre inventera de barnizar con los mismos colores y las mismas técnicas. Él ha colocado el barniz dentro de las manifestaciones de las artes plásticas, como una inquietud artística.

Carnaval de Pasto Patrimonio Cultural de la Nación. El carnaval de Negros y Blancos es la fiesta tradicional que los días 4, 5 y 6 de Enero de cada año se celebran en la ciudad de San Juan de Pasto, en los cuales sobresalen el valor simbólico de la “Familia Castañeda” la auténtica manifestación del sentimiento del pueblo nariñense y esa gran riqueza histórica y artística de que están llenas las festividades carnestolénticas de comienzo de año.

Parece ser que el carnaval se inicio en el año de 1926. Las crónicas y comentarios del carnaval de blancos y negros son una estampa donde se amalgaman la protesta, la habilidad, la cultura que son su tradición y su ansiedad de cambio y permiten que sea el más importante certamen que de sus características se realicen en este continente. Los protagonistas y artífices de la celebración son los artesanos por el significativo aporte que cada año les hacen a los carnavales.

Son aspectos de mucho interés: el significado económico, el significado cultural, la labor del artesano, los desfiles, la música, la fauna y la flora, los elementos étnicos, las festividades, los elementos gastronómicos, sociales y personajes como componentes de la estructura cultural del carnaval.

La fiesta popular democratiza las interrelaciones humanas y promueve la integración de los grupos participantes en la ceremonia, el rito, el juego de la cita anual durante el mes de enero cuando el tiempo cambia transita de lo viejo a lo nuevo.

Su nacimiento como integración de prácticas rituales precolombinas y prácticas lúdicas simbólicas de la etnia negra, así como representaciones teatrales religiosas del acerbo ibérico, se pronuncia durante este siglo. El maestro Alfonso Zambrano Payan, expreso alguna vez: “El carnaval debe ser el mismo no debe ser copia del de Jamaica ni de otra parte, debe ser un carnaval de aquí”. Es allí donde encuentra razón y aliento para que una conjugación de tradiciones populares, tenga vigencia por la profundidad de su arraigo simbólico.

En Abril de 2002 El Congreso de la República declaró al Carnaval de Negros y Blancos PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.

1.2.2 Microcontexto. El barrio Chambú está ubicado al sur de la ciudad de San Juan de Pasto y se inscribe en la comuna 5 de la misma.

Las características genéricas del barrio son las siguientes:

Sus habitantes son en su mayoría jóvenes. Las cabezas de familia tienen un promedio de edad de 30 años y sus hijos con un promedio de 15 años.

La mayoría de familias que moran en la zona provienen de distintos municipios del Departamento, la preparación académica en personas mayores de 20 años es, en escaso número, profesional, tecnológica y técnica. Un promedio muy alto tiene estudios en Educación Primaria de una manera incompleta y un porcentaje muy bajo es bachiller.

Por tanto, sus habitantes pertenecen a un estrato socio económico bajo en general y medio bajo como excepciones. Los ingresos económicos de las familias provienen en general, de salarios del orden operativo, jornales y actividades de rebusque.

La composición familiar es muy heterogénea lo que incide seguramente en el tipo de relaciones comunitarias.

Desde el punto de vista religioso y por referentes empíricos igualmente, se observa que la gran mayoría profesan la religión católica y, naturalmente, sus relaciones morales y éticas al menos teóricamente se relacionan con sus creencias.

Así mismo la comunidad es muy cercana con las costumbres convencionales y tradicionales propias de su medio, como las fiestas patronales (Espíritu Santo), las religiosas de fin de año, sus carnavales, etc.

La Comunidad Educativa específica de la Institución Educativa Municipal Chambú sede central es heredera en mayor o menor grado de la caracterización que se ha hecho de la descripción del macrocontexto; sin embargo los directivos y los docentes de la misma y en correspondencia a la historia y a la trayectoria del establecimiento Educativo Chambú, gozan de un perfil profesional digno de resaltarse y caracterizado fundamentalmente por su profesionalismo, su alto nivel de compromiso y su dedicación incondicional. Ésto es un legado de toda una trayectoria con una causa pedagógica denominada "Proyecto la Gotera".

Misión de la Institución. Acompañar en el proceso de formación integral de los(as) estudiantes en un ámbito propicio para el desarrollo humano que permita la construcción de unas personas autónomas, críticas, afectuosas, responsables, investigativas, éticas, competentes con capacidad de decisión, de liderazgo comunitario y por ende alcanzar su realización personal y colectiva.

Los niños y niñas de primer grado se encuentran entre 5 y 7 años de edad. En su gran mayoría presentan un desarrollo mental acorde a su edad cronológica, son activos(as), colaboradores(as), en ocasiones conflictivos(as).

Desarrollan su actividad en diferentes espacios y básicamente en el salón de clases, el cual no favorece a la comodidad de los estudiantes por ser un espacio muy limitado.

Algunos niños(as) viven con la familia tradicional, otros(as) en hogares sustitutos y otros(as) con abuelos, tíos, primos y en general con familias muy heterogéneas.

En los niños y niñas de tercer grado, las edades oscilan entre los 8 y 10 años de edad. Presentan algunos problemas de adaptación social, los cuales influyen en la sana convivencia, pues, muchos de ellos carecen de un hogar.

Encontramos niños y niñas que han sufrido desplazamiento lo que los ha afectado emocional y socialmente. También hay niños(as) que deben recorrer grandes distancias por estar ubicadas sus residencias en el sector rural.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Descripción del Problema de Investigación. La convivencia civilizada y la solución pacífica de los conflictos se constituyen hoy día en uno de los grandes anhelos o imperativos categóricos de la Educación en toda sociedad, en toda institución, en toda cultura, máximo si se concibe la Educación como una práctica social de formación integral del hombre en función de un proyecto de región y de nación, en el contexto del mundo como aldea planetaria.

En las Instituciones Educativas actuales, y como consecuencia quizá del proceso de reorganización institucional, la convivencia entre los integrantes de la Comunidad Educativa se ve profundamente afectada y dificulta, como es lógico, el proceso educativo tanto en el trabajo científico – tecnológico, como en el desarrollo integral de los educandos. Así mismo y empíricamente, se puede observar que las estrategias didácticas tradicionales o convencionales para el desarrollo axiológico de los niños, particularmente pierden vigencia frente a los nuevos retos del siglo XXI y las nuevas caracterizaciones psicológicas, antropológicas, socio – económicas y culturales de nuestros jóvenes.

Se trata, entonces, de encontrar a través de esta investigación el estado real de la convivencia en los niños y niñas de Primer y Tercer Grado de la Institución Educativa Chambú, sede central por una parte; y, por otra, diagnosticar y valorar la eficacia de la lúdica como propuesta pedagógica en la potencialización de los valores de convivencia.

1.3.2 Formulación del Problema de Investigación

¿Cuál es el estado de la convivencia en los niños y niñas de Primer y Tercer Grado de Educación Básica primaria de la Institución Educativa Municipal Chambú, sede central de la ciudad de San Juan de Pasto y qué propuesta lúdico-pedagógico-didáctica (juego del trompo y la rayuela) puede potencializar los valores de convivencia?.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es muy oportuna, pertinente, factible y sumamente útil, por las siguientes razones:

- La educación hoy más que nunca tiene que comprometerse con la concreción del espíritu de la declaración universal de los derechos humanos, de los derechos del niño, de la Constitución Política Colombiana (1991), de la Ley General de Educación y de los Convenios de Convivencia ("Manual" de Convivencia) de las Instituciones Educativas.
- Se busca comprender las formas y mecanismos mediante los cuales se implementa la formación lúdica y recreativa en todo el proceso de formación. Teniendo en cuenta que en los niveles de formación se debe implementar el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, el cooperativismo.
- Es importante comprender como las instituciones abordan el componente lúdico recreativo de los educandos para conseguir mayores grados de libertad y de realización como seres humanos íntegros.
- Desde la consolidación de un diagnóstico sobre la convivencia real de los niños en la Institución Educativa Chambú, se podrá con esta investigación hacer un aporte pedagógico y didáctico al proceso de formación integral de los estudiantes y, específicamente, al desarrollo valórico de los mismos en búsqueda de un nuevo ciudadano para una nueva sociedad sustentados ambos, en la cultura de los valores de convivencia como el respeto por la diferencia, el ejercicio de la comprensión, el ejercicio del diálogo, el ejercicio de la tolerancia, la práctica de la concertación, la consecución de consensos, el compromiso con los convenios, la justicia, la equidad y la paz; todos éstos como grandes valores de las sociedades del siglo XXI, sociedades del conocimiento, de la información y de la anhelada civilidad.
- Los beneficiarios directos de esta investigación serán los estudiantes y los docentes de la Institución Educativa Municipal Chambú.

- Beneficiarios indirectos serán la Comunidad Educativa, el currículo escolar, el proyecto educativo institucional y la sociedad en sus distintos entornos.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Describir desde la cotidianidad escolar (actividades académicas, recreativas, cívicas y culturales) la realidad de la convivencia en los niños y niñas de Primer y Tercer Grado de Básica Primaria de la Institución Educativa Municipal Chambú; Sede Central, diagnosticar y diseñar una propuesta lúdico pedagógico didáctica (juego del trompo y la rayuela) para potencializar los valores de convivencia.

1.5.2 Objetivos Específicos

Identificar la realidad de la convivencia entre los niños y niñas de Primer y Tercer Grado de Educación Básica de la Institución Educativa Municipal Chambú, Sede Central.

Diagnosticar y valorar el estado actual de la convivencia desde un análisis “DOFA” cualitativo (debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades).

Propiciar la puesta en escena de talleres lúdicos desde el trompo y la rayuela para observar relaciones de convivencia.

Diseñar, una propuesta lúdico – pedagógico – didáctica para potenciar el desarrollo de valores de convivencia, desde los juegos de “trompo” y “rayuela”.

1.6 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Pedagogía de la Creatividad

1.7 APORTES SIGNIFICATIVOS

La investigación es significativa porque ayuda a fortalecer y construir los valores de convivencia los cuales repercuten en la formación integral y en la búsqueda de un nuevo ciudadano y de una nueva sociedad.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES

Existen diversos estudios sobre la lúdica realizados en diferentes universidades, algunos trabajos, investigaciones o ensayos se encuentran en Internet, y en algunas bibliotecas de la ciudad entre los cuales podemos mencionar:

- Características y manifestaciones de la función lúdica en niños de 12 a 14 años de edad en el contexto escolar de Leticia.
- Gómez Fernández, Marina Pérez Peralta, y Myriam Rocío, en su trabajo de investigación se propusieron identificar las manifestaciones lúdicas en niños y niñas entre los 12 y 14 años de edad del contexto escolar de la ciudad de Bogotá, mediante un estudio etnográfico basándose en observaciones directas y entrevistas.
- Hacia un nuevo sentido de la educación física, recreación y deporte a partir de los juegos autóctonos. San Juan de Pasto. Universidad Mariana 2.005.
- El juego limpio como estrategia pedagógica en la clase de educación física recreación y deporte. San Juan de Pasto, Universidad Mariana 2.005.
- Rescate de valores culturales en el barrio Obrero – San Andrés de Tumaco Universidad Mariana 1999.
- La tolerancia, el respeto, la responsabilidad y solidaridad como valores fundamentales de la concentración Bello Horizonte Municipio Villa Nueva Casanare Yopal. Universidad Mariana, 1999.
- Los talleres lúdicos como estrategia didáctica para superar problemas de convivencia en los estudiantes del grado tercero del colegio Fernando Pérez Pallares de Ipiales, Universidad Mariana, 2003

Parece ser que a pesar de que existen varios trabajos sobre lúdica y valores, ninguno tiene el mismo contexto, ni el mismo objeto motivo de investigación; de ahí que se considera que éste es único.

Antecedentes generales sobre el juego:

El juego aparece en la historia del hombre desde las más remotas épocas, desde los albores de la humanidad, encontrándose en excavaciones de períodos muy primarios indicios de juguetes simples, luego en pinturas vemos niños/niñas en

actividades lúdicas, lo que nos lleva a definir al juego como una actividad esencial del ser humano como ejercicio de aprendizaje, como ensayo y perfeccionamiento de actividades posteriores.

Los juegos, durante cientos de generaciones, han constituido la base de la educación del hombre de manera espontánea, permitiendo la transmisión de las normas de convivencia social, las mejores tradiciones y el desarrollo de la capacidad creadora. La idea de aplicar el juego en la institución educativa no es una idea nueva, se utilizaba en diferentes países y en el renacimiento tenía gran importancia.

La lúdica y dentro de ella los juegos no eran aceptados inicialmente en las escuelas pues, allí era el lugar donde solo se debía ir para estudiar, para “cosas serias”. Las actividades lúdicas pasaron después a ser toleradas como diversión inocente, más tarde fueron aceptadas como útiles para el descanso de los maestros y niños, sin embargo, debían ser limitadas.

Al verificarse su contribución al desarrollo físico de los estudiantes lograron mayor acogida, ya que beneficiaban el crecimiento, la coordinación motora, la fuerza y la resistencia, la capacidad de compartir, la capacidad mental, etc. Beneficios proporcionados no sólo a los niños sino a los adolescentes y a los adultos.

Para el aprovechamiento del tiempo libre se incrementaron más las actividades lúdicas con recitales, rondas, juegos, pequeño teatro y los clubes fueron invadiendo la escuela. Se verificó que, bien orientadas, las actividades lúdicas ejercían poderosa influencia en el desarrollo social de los educandos.

La lúdica influye en el desempeño intelectual de los seres humanos, en el caso de los estudiantes éstos exploran no sólo el mundo físico y al ambiente social, sino que también experimentan sensaciones variadas, perfeccionan conceptos, amplían y enriquecen de sentido su vocabulario, ejercitan su capacidad de atención, desarrollan la memoria de nombres, objetos, números y sonidos, dando impulso además a la imaginación y al pensamiento creador.

En el desenvolvimiento emocional, el cual gobierna la vida de las personas, es donde se crean y desarrollan los sentimientos que se expresan a través del cuerpo físico. Cuando se manifiestan sentimientos positivos como el amor, la ternura, la alegría, la satisfacción personal, las posibilidades de deshago y de alivio de tensiones y el placer de la creación, sentimientos incrementados por las actividades lúdicas, la persona mejora su convivencia.

Es importante reflexionar sobre la gran importancia que tiene el juego en la profundización de valores puesto que, favorece la autorrealización, la autoestima, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, la justicia.

Sobre lúdica-juego existen múltiples investigaciones y apuntan a desarrollar en el estudiante procesos, desarrollo de pensamiento, desarrollo de valores, mejoramiento de la lecto-escritura, de procesos matemáticos y desarrollo de las demás áreas del quehacer pedagógico.

El juego, como forma de actividad humana, posee un gran potencial emotivo y motivacional que puede y debe ser utilizado con fines pedagógicos, fundamentalmente en la institución educativa.

Importante, entonces buscar en los estudiantes respuestas a las inquietudes que ayuden a diseñar una propuesta lúdico-pedagógico-didáctica para potenciar el desarrollo de valores de convivencia, desde los juegos del trompo y de la rayuela. Los estudiantes deben ser educados en un tipo sociedad donde se construyan positivamente los valores y se respeten los derechos fundamentales del ser.

2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.2.1 Convivencia Social: Para todos los días - Para toda la Vida

La convivencia humana se organiza a partir de las relaciones que tenemos unas personas con otras. En la cultura dominante estas relaciones se organizan a través de pautas de democracia, de un aprender a comunicarse y de una jerarquía de valores sociales. Es importante por lo tanto reflexionar sobre cada uno de los elementos que ayudan a construir convivencia.

2.2.1.1 Democracia. Es la Igualdad de derechos y deberes, del griego, demos, pueblo y Kratein, gobernar; sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer¹.

La Democracia ideal se basa en la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y permite la más extensa participación posible en los procesos de toma de decisiones.

La Democracia se hace real y tangible en tanto esté en ella la superación de todos aquellos factores negativos que se oponen al verdadero reconocimiento de la concepción de sociedad. La democracia hoy en día presupone un desarrollo de la individualidad, de la libertad personal y del sentido autónomo de identidad, sea esta individual y colectiva. No se puede hablar de la cultura de la democracia, allí donde no se trate como PERSONA al ser humano; persona digna, autónoma e inviolable; allí donde impere el autoritarismo, el irrespeto a los derechos de la sociedad, la intolerancia.

¹ Biblioteca de consulta Microsoft. Encarta. 2005

2.2.1.2 Aprender a Interactuar. El ejercicio de la democracia es uno de los aprendizajes más difíciles, pero más valiosos para todo ser humano. Puesto que implica: aprender a convivir con los integrantes de la comunidad, respetarlos y reconocerlos en la diversidad, permitir la autonomía, participar activamente en la construcción de nuestro hábitat y enfrentar los conflictos de manera pacífica.

Los niños y niñas reciben en su hogar las bases iniciales para vivir la democracia, luego la escuela deberá favorecer la educación en democracia. La democracia como concepción política que guía la vida cotidiana, a nivel social, político, educativo y personal se sustenta y desarrolla sobre la vigencia del respeto a la dignidad de las personas y a los derechos humanos.

Al reconocer la importancia de la democracia y de su gran valor en la vida del ser humano anotamos el siguiente aporte que hace Luis Carlos Restrepo. “Aprender a ejercer y querer la democracia es algo que nos dignifica, nos embellece tanto como el amor y la solidaridad. La primera ganancia la tiene uno mismo, al vivir la democracia como una caricia social que nos permite encontrar la fuerza respetando la tierna fragilidad de la existencia”²

Cuando hablamos de democracia en la escuela hacemos referencia a la opción de entablar relaciones con los niños, niñas y jóvenes, con padres de familia para que actúen como sujetos de derecho pleno, según lo reconoce nuestra Constitución Política, y como tales tienen derecho a participar en las diferentes determinaciones. Optar porque la comunidad educativa participe en las decisiones que antes creía eran sólo potestad del Ministerio y las Secretarías de Educación en las instancias gubernamentales o de los directores en las escuelas o de los maestros en el aula, implica un cambio de mentalidad, actitudes y prácticas, que podremos alcanzar como maestros, arriesgándonos a escuchar lo que los otros piensan, anhelan, necesitan, así sean contrarias a nuestras opiniones, pensamientos y acciones.

2.2.1.3 Aprender a Comunicarse. Para lograr una buena comunicación es importante desarrollar habilidades que permitan aprender a escuchar, saber opinar de diferentes maneras, intervenir sin interrumpir a las demás personas y generar un ambiente de armonía y de convivencia donde el respeto, la tolerancia, la libertad sean valores que primen en la cotidianidad.

Aspectos a tener en cuenta en una buena comunicación:

- Hablar desde el yo. Supone ser consciente de lo que se dice, asumiendo los propios sentimientos y canalizándolos adecuadamente.

² VARGAS, Alejo. Democracia Formal y Real. Santafé de Bogotá, 1994

- Hablar y hacer visibles a las mujeres. Es preciso desvelar, el uso sexista de la lengua, mediante el cual se crea el fenómeno de ocultamiento, ambigüedad o denigración de las mujeres. Se confunde, unas veces deliberadamente y otras de manera involuntaria, la diferencia entre el género gramatical y el sexo de las personas.

- Utilizar un lenguaje positivo. El lenguaje positivo y cooperativo es el que valora a cada persona por sí misma, sin comparaciones. Tampoco utiliza el premio, el castigo o el chantaje emocional o de cualquier otro tipo para regular la convivencia.

- Saber escuchar. Saber escuchar supone ser consciente de las emociones que están implicadas y los sentimientos que surgen cuando me hablan. Solo escuchando se produce el diálogo y la comprensión.

- Aprender a intervenir. Saber intervenir supone hablar cuando se siente la necesidad de expresar las propias ideas, siendo consciente de la intención que nos mueve a contarlas.

El lenguaje que se utiliza es la expresión de nuestro pensamiento y nuestra estructura mental. El lenguaje estructura y condiciona el pensamiento, es la expresión de los sentimientos, valores y deseos profundos. La regulación de la comunicación dependerá de las actitudes de las personas emisoras y receptoras, las palabras que utilicemos con nuestros interlocutores serán definitivas para crear conflicto o generar una sana convivencia.

2.2.1.4 Aprender a Cuidarse. Es la base de la autoestima y el respeto, nos cuidamos cuanto protegemos y respetamos nuestra vida y la de los semejantes, cuando nos preocupamos por nuestro bienestar físico y psicológico y el de los otros. De ahí que los valores de convivencia están inmersos en todos los procesos de nuestra vida. Por lo tanto, es importante hacer una reflexión sobre los valores.

Valor es aquello que exalta, dignifica y enaltece la condición humana; es aquello que nos coloca en un plano superior y nos hace ver más allá de lo normal y de lo anterior; es lo que el ser humano coloca en cada uno de sus actos para darle belleza, armonía trascendencia, para congraciarse consigo mismo y con el universo.

El aprender a cuidarse es la base de los principales valores de convivencia como: Libertad, justicia, solidaridad y tolerancia.

El valor es una cualidad estructural que tiene sentido en situaciones concretas. Los Valores permiten una amplia actividad creadora del hombre.

Según esto, el valor es el fruto de una síntesis nacida de una realidad subjetiva y una realidad objetiva. Esto supone:

- 1) Que los valores no son producto de nuestra subjetividad, sino de una realidad objetiva que encontramos fuera de nosotros.
- 2) Que la cualidad valorativa es distinta de otras cualidades que encontramos en las cosas. Esto lo sustenta el filósofo español Ortega y Gasset, cuando dice “No son, pues, los valores un don que nuestra subjetividad hace a las cosas, sino una extraña, sutil cesta de objetividades que nuestra consciencia encuentra fuera de sí, como encuentra los árboles y los hombres”.

Así mismo Frondizi y Gracia mencionan que el fenómeno del valor se define por si mismo y demuestra su existencia en la vida misma del hombre, así:

“La existencia de los valores como fenómenos de nuestra consciencia es indiscutible. Se puede negar el nombre pero no la cosa. Como se tiene conciencia del blanco y rojo, de pesado y liviano, etc.

Pero, como expresa Ujueta:

“... Como punto de partida, se considera que la interacción social está medida por normas convencionales y morales; éstas últimas están sustentadas en valores y principios éticos. Así mismo, se estima como al interior de este proceso se establecen mecanismos que conducen a los individuos a apropiarse las formas, éstas son las sanciones y los reconocimientos.”

Hoy en Colombia, se ha hecho corriente caracterizar el momento por el que atravesamos como un momento de crisis de valores. Diferentes sectores de opinión, con distintos intereses, enfoques y disciplinas, están refiriéndose a esta temática. Por supuesto son múltiples las interpretaciones que se presentan, uno de los estamentos más críticos es a escuela. Se acusa a la Institución escolar como responsable del estado actual de las cosas; desde discursos externos a la pedagogía se le formulan críticas, señalando las tareas que la educación debe asumir para responder ante la sociedad por “la recuperación de los valores perdidos”. Y por “la formación de las nuevas generaciones en los verdaderos valores”³.

2.2.1.4.1 La Educación en Valores. La educación en valores empieza en casa, en cada familia y en la comunidad, en el diario vivir. Es un camino de vida que se recorre en todo tiempo y lugar. La educación en general y en especial la educación en valores, no es una cosa acabada que se imprime en los libros, ésta se desarrolla tanto en lo material como en lo espiritual.

³ es.wikipedia.org/wiki/max_scheler_17k.html.29k

Quizá se pueda pensar que los valores se encuentran en culturas de grandes ciudades o centros urbanísticos, pero si nos detenemos a pensar en vivir y convivir como hermanos, ser solidarios en sus penas y sufrimientos, compartir lo que somos y lo que tenemos, con valores propios de nuestra región, es posible superar y enfrentar las difíciles condiciones de nuestro espacio.

Por eso, la historia-educativa comienza y termina en nuestra propia vida, realizándose en completa armonía con el trabajo, con la producción, con el intercambio, esa es nuestra identidad y allí debemos buscar y elegir nuestros valores. En las escuelas y colegio muchas veces se cumple con una tarea alfabetizadora, pero muy poco educativa, contrariando sobre todo el pensamiento y la costumbre. En estas escuelas se han atendido las necesidades educativas muy pobremente, tanto en lo material como en lo espiritual, la escuela encuentra su concreta expresión de valores no en los decálogos, sino en los hechos reales y el ejemplo del adulto.

En nuestro país y en el momento actual se vive una crisis en todos los órdenes, pero fundamentalmente en el de los valores. Todos se preguntan si éste es un estado de cosas irreversibles o si hay caminos, salidas, soluciones. Sin embargo, todos nos hemos ido acostumbrado a esta situación, hasta llegar a creer inconscientemente, que el caos moral es una condición habitual en la vida de la nación y un punto histórico del que ya sería difícil retornar. Y algo más aún, se piensa que si hay una solución, ésta depende de instituciones y personas distintas a cada compatriota.

De tal manera que “en medio del desconcierto, hemos olvidado el papel trascendental que le corresponde a la educación ante esta crisis y el compromiso que tenemos los padres de familia, la sociedad y los educadores en la reconstrucción del orden moral. La Escuela no puede limitarse a enseñar los contenidos académicos bajo las etiquetas de las áreas o materias que conforman en currículos. Le cabe también a la institución escolar, juntamente con el hogar, la misión de enseñar a vivir, que en últimas es vivir con los demás. No puede ser la escuela únicamente centro de preparación para la universidad o para el trabajo; tiene que convertirse en una micro sociedad, un espacio en que los niños y jóvenes empiecen no a definir en abstracto sino a experimentar en carne propia, lo que significa: respeto, honradez, integridad, participación, colaboración, autoridad, trabajo, democracia, etc. En esta materia, no puede la escuela y el hogar responsabilizar a otros; aquí no hay camino posible distinto al de la educación”⁴.

Es necesario considerar que el problema de los valores no puede ser abordado desde un discurso ajeno a la práctica concreta del maestro. Más que hablar del deber ser, la escuela necesita partir de su ser actual, para gestar en lo concreto

⁴ Ibid

alternativas novedosas. Se propone a partir del suceso cotidiano de la escuela, de la puesta en evidencia de los Valores que subyacen a su práctica, para que haciéndolos visibles pueden ser asimiladas más racionalmente.

En nuestro trabajo se considera que todos los valores son necesarios para la construcción del hombre y la sociedad, sin embargo hemos escogido los que apuntan a la convivencia social, puesto que la escuela es la primera Institución de la sociedad, en la cual se desempeña el niño autónomamente como ser individual y social, durante la vida escolar el niño va formando sus primeras ideas acerca de la sociedad a la que pertenece.

La escuela como un espacio para la formación, para la vida de las nuevas generaciones es, por excelencia, un espacio de formación de sentidos donde los niños y los jóvenes adquieren en buena medida, un producto de todo el conjunto de su vida escolar: las experiencias de aprendizaje, las rutinas de la escuela, el tipo de acciones interpersonales que se dan en todos los niveles, con los compañeros, con los docentes, con las directivas. Las oportunidades reales de desarrollo y fortalecimiento de su ser individual y social.

2.2.1.4.2 Los Valores como Proceso de Formación. El respeto es la esencia de las relaciones humanas, este valor se fundamenta en la dignidad de la personas mediante el reconocimiento de los derechos de los demás, la aceptación de las diferencias y el cumplimiento de los deberes como ser social y que va ligado con el valor de la tolerancia.

La dignidad humana está básicamente supeditada a dos categorías fundamentales: El respeto a nosotros mismos y el respeto a los demás. El respeto a los demás es la base fundamental para la convivencia en paz y se concretiza en el respeto por los derechos ajenos como un deber moral y constitucional que se manifiesta en la aceptación de los planes de vida que hayan elegido los demás haciendo uso del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad. a actitud respetuosa y tolerante implica no importunar, perturbar, molestar o coaccionar a quienes piensan, opinan o actúan en forma que resulta poco familiar o equivocada, reconociendo la autonomía de cada ser humano y aceptando a los demás miembros de la sociedad por lo que son ante el derecho y la justicia sin reparar en sus limitaciones, carencias y errores. El respeto por las diferencias se cumple practicando el viejo precepto de hacer con los demás como queremos que los demás hagan con nosotros porque quien reconoce y respeta los derechos ajenos renuncia a la intransigencia, la incomprensión y la intolerancia. El respeto por la autonomía personal de cada ser humano impone a los otros el imperativo de tolerar que sus congéneres vivan de cuerdo con sus propias convicciones.

Los padres de familia y los educadores deben actuar como modelos de comportamiento moral y ético, sirviendo de orientadores y edificadores del proceso de formación de la personalidad de los estudiantes sin interponerse en el camino

de la libertad de acción, de acuerdo a sus preferencias. El respeto es un valor que se adquiere a través de un proceso de formación que comienza desde la primera infancia. Las actuaciones de un niño están determinadas por los modelos de comportamiento que observa en los mayores que lo rodean. Los padres y educadores con su ejemplo van marcando pautas de comportamiento que el niño adoptará para toda su vida.

Los valores se demuestran de manera completa a través de actitudes positivas de los mayores que reafirman la dignidad humana, dan sentido a nuestra existencia y sirven de ejemplo a nuevas generaciones. El entorno familiar es el escenario propicio donde aprendemos a valorar y a respetar a los demás como personas con sus particulares condiciones, características, ideas, religión y creencias, además, en ella aprendemos el valor de nuestra individualidad, de respeto y aceptación propios.

Para iniciar el desarrollo de este proceso de formación basado en el respeto desde la primera infancia si debería comenzar induciendo al niño para que reconozca y comparta el cuidado por las pertenencias individuales y al mismo tiempo el reconocimiento y la responsabilidad por las pertenencias de los demás y las cosas comunes. De esta manera el niño entenderá que existe un espacio, unas pertenencias y un tiempo para él y para los demás.

Puesto que el desarrollo socio-afecto del niño comienza desde la concepción y continúa gradual y progresivamente avanzando. Son los primeros seis años de vida los que determinan las características básicas de la conducta social y cuando en el seno familiar se proporcionan en forma favorable este desarrollo, el niño va adquiriendo patrones de comportamiento que van a influir positivamente en las relaciones interpersonales y en la adopción de roles diversos con autonomía y respeto hacia los demás.

Los niños en sus primeros años de infancia poseen conductas caprichosas, las asumen para satisfacer sus necesidades a toda costa debido al espíritu egocéntrico que los caracteriza. Pero a medida que maduran e interactúan con otros niños y adultos tienden a concentrarse menos en sí mismos y con una buena orientación llegarán a verse iguales a los demás y a concientizarse de su relación con los otros y el respeto y aceptación que estos se merecen. Este hecho enriquece el desarrollo de sus propios puntos de vista respecto de lo que está bien o mal, del sentido de pertenencia en otras palabras, es uno de los soportes básicos del desarrollo moral.

Es importante precisar que este aprendizaje se adquiere a través de las vivencias interpersonales, la toma de decisiones sobre lo que es correcto o no, no depende únicamente de las condiciones cognitivas es solo un punto de partida; porque son los factores de interacción social como la comunicación, el diálogo, el reconocimiento y la aceptación de los demás como seres diferentes y es lo que en

definitiva, posibilitan el desarrollo de la conducta social basada en el respeto a la dignidad humana. Discutir, analizar, comunicar las diversas opiniones, tomar decisiones en grupo, son actividades esenciales para desarrollar valores morales y sociales y particularmente el respeto hacia los demás y a sus pertenencias.

También es importante inculcar en los niños que tanto él como las personas que lo rodean tienen los mismos derechos. Si bien es cierto que el niño pequeño se caracteriza por el egocentrismo poco a poco entenderá que todo lo que desea no le pertenece y que debe aceptar y respetar el espacio, el tiempo y las pertenencias de los demás. Cuidar las relaciones interpersonales pueden satisfacer en condiciones de cooperación, se facilita la aceptación gradual de los derechos propios y de los demás. Esto implica el reconocimiento y aceptación de las opiniones y actuaciones de sus semejantes con base en ello cada uno alcanza la seguridad personal que resulta de la valoración y el respeto por las diferencias individuales.

Tenemos que enseñar a cada niño en la infancia a descubrir desde su interior lo mejor de su personalidad. Cuanto más lo tratemos como ser importante y digno de atención y se sienta amado y aceptado mayor auto concepto tendrá. La persona con autoestima elevada, es decir, aquella que acepte sus características físicas y psicológicas es capaz de afrontar cualquier reto que se le presente. De igual manera una buena autoestima pone en juego diferentes factores que apuntan a la creatividad ya que para el acto creativo, el niño necesita poseer bastante confianza en si mismo para poder afrontar dificultades que se le presenten.

Para actuar de modo creativo, el niño debe confiar en los demás y saber que le seguirán aceptando incluso si fracasa en algo.

Comportarse de manera creativa exige que funcionen conjuntamente el intelecto, la parte visual, los aspectos lúdicos y la destreza física y mental. Y en el niño excesivamente ansioso o temeroso, tal funcionamiento es improbable, porque la ansiedad entorpece la conjunción feliz de todas esas habilidades.

La auténtica creatividad es algo que surge dentro del niño y no algo que pueda provocarse y si el niño depende mucho de los elogios y las alabanzas de otras personas, tenderá a satisfacer los deseos de los otros.

La creatividad, la libertad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, como valores indispensables permiten la comunicación, el diálogo y la comprensión entre las personas que se proponen a través del trabajo y el esfuerzo mutuo lograr la solución a sus problemas y necesidades individuales y grupales y disfrutar de una salud plena mediante la satisfacción de necesidades vitales.

Promover la práctica de este tipo de actitudes y de conducta resulta fundamental para la comunidad porque hace posible la convivencia pacífica y armoniosa

basada en el compromiso social de respetar y tolerar en los demás su modo singular de actuar, pensar y realizarse como ser humano y en la medida en que los docentes se ocupen con interés, por fortalecer en formar seres tolerantes y respetuosos de los derechos ajenos, están formando personas más humanas, pacíficas y tolerantes y están contribuyendo en forma directa y efectiva a que nuestra comunidad y nuestro país tenga una mejor calidad de vida.

2.2.1.5 Aprender a No Agredir al Otro. El aprender a no agredir al otro es la base de todo modelo de convivencia social, puesto que implica respeto de la dignidad humana, a los derechos humanos y a una verdadera educación para la paz, de ahí que:



La paz es un proceso dinámico y permanente, hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia, exige en consecuencia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interrelaciones. Afecta, por consiguiente, a todas las dimensiones de la vida humana.

La paz nos lleva a un tipo de sociedad donde se construyen positivamente los valores y se respetan los derechos fundamentales del ser, como: la libertad, la justicia, el derecho a la vida, el equilibrio ecológico. En las aulas significa evitar la competitividad; presupone libertad, tolerancia, participación del estudiante, eliminación de la violencia en clase.

La paz como aspiración y necesidad humana significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el diálogo, el juego y todos aquellos métodos que puedan fortalecer una buena convivencia.

Si bien la solución puede parecer fácil, la historia revela que la paz como justicia social, como satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas, es una cuestión compleja y una tarea difícil.

En ese tratar de no agredir al otro debemos tener muy presente dos aspectos básicos para la convivencia, la educación para la paz y el reconocimiento de los derechos humano.

2.2.1.5.1 Educar para la Paz. La Educación para la Paz pretende contribuir en la construcción de un Nuevo Orden Internacional basado en un concepto de paz positiva, de modo que las relaciones en cualquier nivel (individual, social, nacional e internacional), tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia social. En la concepción de paz los principios esenciales de reconstrucción social que intervienen son: Principio de Dignidad (derechos humanos); Principio de solidaridad (desarrollo sostenido y respeto del medio ambiente); Principio de seguridad (desarme).

El concepto de paz perfila la exigencia de elaborar un proyecto cultural capaz de ofrecer una forma espiritual de vida transpersonal, transsocial y transplanetaria. La educación para la paz como proyecto pedagógico no puede concebirse al margen de un proyecto histórico global.

La Educación para la paz es necesaria para la práctica del derecho a la paz, al desarrollo, al desarme y a un medio ambiente que permita una vida digna y de calidad.

“En la actualidad la educación en los derechos humanos y para la paz concebida en su triple finalidad de informar, formar y transformar constituye un importante instrumento de construcción de una nueva cultura, aspiración antigua en la sociedad y en la historia de la educación, asimila e integrada hoy transversalmente por algunas reformas educativas en todo el mundo”⁵. Informar sobre los problemas desde la exploración y la experimentación basadas en la experiencia individual y colectiva a través de distintas técnicas; formar y rescatar los valores que conduzcan a un cambio de actitudes y al desarrollo de aptitudes que ayuden a los

⁵ TUVILLA, José. Educación en Derechos Humanos. España : Descleé de Brower, S. A., 1998. p. 108.

estudiantes a participar activamente en la construcción de su porvenir y en la salvaguarda del planeta y transformar la realidad poniendo en práctica estrategias para la acción que basadas en la cooperación ensayen la solución de los problemas que afectan a la humanidad.

La paz es un derecho humano que no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo que le corresponde y que la paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la violencia.

En el ámbito escolar es difícil activar positivamente la paz, la solidaridad, la cooperación o la tolerancia sin propiciar, al mismo tiempo, un cambio de actitud en el profesorado y en los estudiantes, sin crear nuevos espacios de aprendizaje más cooperativos y socializadores.

Educar para la paz no equivale a eludir conflictos sino, a saberlos afrontar mediante respuestas alternativas no violentas.

Educar para la paz supone una revisión de las formas de enseñar así como de los contenidos educativos para que los valores de la participación, cooperación, diálogo, tolerancia, sean prioritarios en las diversas actividades escolares. Es tarea delicada y difícil del profesorado pues muchas veces debe afrontar situaciones conflictivas en las cuales debe ser muy ecuánime y no utilizar ningún tipo de violencia. Educar para la paz no es simplemente realizar un conjunto de actividades, ni solo una campaña, ni basta una fecha. Se trata de apostar por una manera distinta de realizarse como persona y como sociedad.

Según Rodríguez Rojo, educar para la paz es un proceso educativo y dinámico en busca de un valor, consistente en la actitud de resolver no – violentamente los conflictos personales, sociales y ambientales hasta conseguir la triple armonía correspondiente: la personal, la social y la ambiental.

2.2.1.5.2 Derechos Humanos. Son aquellos atributos y facultades que permiten a la persona reclamar cuanto necesita para vivir de manera digna y cumplir los fines propios de la vida en comunidad.

Vivir dignamente supone que la persona puede exigir para sí bienes espirituales (como educación y cultura), bienes materiales (como vestido o alimento), y otros que tienen una expresión física en el espacio y en el tiempo (como la libertad de circulación).

La vida en comunidad le impone a la persona el deber de respetar los derechos de los demás: Cada uno tiene la obligación de permitir que los otros vivan igualmente de manera digna. Los derechos humanos pertenecen a todas las personas por el único hecho de ser miembros de la familia humana.

2.2.1.5.3 Derechos Humanos: Importancia, Característica y Funciones. Para las personas todos los derechos son necesarios. Por tanto cada uno de ellos reviste la misma importancia y merece idéntico respeto. Todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes.

Entre los derechos proclamados en los treinta artículos de la declaración figuran el derecho a la vida, es el primero de todos, pues sin el ser y la existencia nadie puede gozar de los demás derechos, derecho a la libertad y seguridad de la persona; a la igualdad ante la ley; a la libertad de circular libremente y elegir su residencia; el derecho de no ser sometido a torturas ni penas o tratos crueles; el derecho de ejercer el sufragio y participar en el gobierno, el derecho a la educación, a la asistencia médica y al trabajo; el derecho a la propiedad, la libertad de pensamiento, conciencia y religión; el derecho a la seguridad social y el derecho a un nivel de vida adecuado.

Si bien no es de obligatorio cumplimiento, la declaración tiene tal fuerza moral que ha alcanzado una aceptación universal. Sus disposiciones se han incorporado en las leyes y constituciones de muchas naciones, así como en otras convenciones sobre derechos humanos y en tratados desde 1948.

Los derechos humanos presentan los siguientes rasgos distintivos:

“Son necesarios, sin ellos las personas no pueden vivir dignamente como seres humanos. La dignidad humana implica justicia e igualdad.

Son generales, ecuménicos o universales, porque pertenecen a todas las personas, independientemente de su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o capacidad económica.

Son preexistentes, porque han surgido con anterioridad al derecho positivo y a la ley: porque aparecen con la persona y no son creados por actos de autoridad.

Son limitados, porque en su ejercicio solamente se puede llegar hasta donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad.

Son inviolables, porque si alguien los vulnera o amenaza comete un acto injusto.

Los derechos humanos contribuyen al desarrollo integral de la persona.

Posibilitan a las personas una esfera de autonomía dentro de la cual puede actuar libremente, protegidas contra injerencias abusivas de autoridades y de particulares.

Establecen límites a las actuaciones de los servidores públicos, civiles y militares con el fin de prevenir los abusos de poder.

Crean canales y mecanismos de participación que les facilitan a las personas a tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias”⁶.

Los derechos humanos son una parte integrante del tratamiento globalizador de los problemas de la sociedad y del mundo actual. Estos derechos no se enseñan ni se aprenden sin ser vividos.

Si la educación tiene como finalidad última el desarrollo integral de la persona, no puede negar el mundo valórico de los derechos humanos y su implicación directa en su propia concepción. Esto por varias razones: En primer lugar porque los derechos humanos conforman esa ética del consenso que rige la convivencia entre las personas de la misma o diferente cultura, por esta razón deben ser en sí mismos contenidos propios de la enseñanza ya que son elementos básicos de los conocimientos del aprendizaje social. En segundo lugar, porque constituyen cimientos de una cultura democrática basada en tres valores éticos esenciales: la libertad, el diálogo o el debate y la participación. En tercer lugar, porque los derechos humanos constituyen los principios de una concepción educativa que fundamenta y orienta el currículo y el que hacer docente. Y por último porque sirven de elementos integradores de una concepción amplia de educación para la paz y permiten no sólo de ser conductores que nos aproximen a la problemática mundial a través de los llamados ejes transversales sino también de orientar desde una nueva perspectiva los conocimientos que provienen del mundo de la ciencia y de la tecnología.

Luchar por los derechos humanos no es otra cosa que luchar para lograr cambios sustanciales que se necesitan para tener instituciones, sociedades y comunidades más humanas donde la persona encuentre el ambiente propicio para su pleno desarrollo.

Los maestros debemos tener como uno de los propósitos de nuestro que hacer educativo, el de educar en derechos humanos, darlos a conocer y estar presentes en forma preactiva en toda instancia donde se trate de defenderlos y de reivindicarlos por parte de la persona y en fin por parte de la sociedad.

⁶ Comisión de Conciliación Nacional. Defensoría del Pueblo. Prevención y Negociación Pacífica de Conflictos. Santafé de Bogotá, D.C., 1997

2.2.2 El Conflicto. Conflicto es una construcción social, propia del ser humano, que se diferencia de la violencia, que puede ser positiva o negativa según como se determine, con posibilidades de ser conducida, transformada y superada por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros. En fin, podemos decir que el conflicto social es un fenómeno continuo y constante en la interacción humana.



Una forma alternativa de entender el conflicto es como motor del desarrollo individual y grupal, hace parte de nuestra cotidianidad, lo experimentamos en el hogar en el trabajo, en la escuela, la universidad, el conflicto está inmerso en el marco de nuestras relaciones sociales. Pese a que convivimos con el conflicto, en muy pocas ocasiones lo aceptamos con una actitud positiva; con frecuencia le tememos y no sabemos como abordarlo o enfocar su resolución, puede ser porque con frecuencia solo se enfatiza su carácter negativo, identificándolo con la violencia, la destrucción, la desgracia y la irracionalidad.

El conflicto por tanto, no debe verse necesariamente en forma negativa. La visión actual promueve una concepción alternativa entendiendo el conflicto como una situación que combina elementos positivos y negativos; como algo que es inevitable y que se da en las relaciones interpersonales, organizacionales y sociales y que es un componente clave de la vida y una necesidad de las

personas y las sociedades. También puede considerarse como un motor y una oportunidad para el cambio.

De todas formas en los conflictos, existen posibles consecuencias negativas como pueden ser: el costo personal, la frustración, la destrucción de relaciones, las antipatías, el gasto de energías, de tiempo, etc. pero, también se pueden afrontar, participar en ellos, ser capaces de adquirir los conocimientos y las herramientas necesarias para asumirlos y resolverlos de manera creativa, dialogal, democrática, lúdica y no violenta. Vista así la situación del conflicto, podemos identificar algunas consecuencias funcionales como el incremento de la innovación y la creatividad, la realización de cambios necesarios, el aumento de la motivación, la cohesión del grupo, el restablecimiento del equilibrio de poder, la concordia en las relaciones, el desarrollo de habilidades, por tanto hay que aprender a transformar y regular el conflicto, pues, el conflicto y el cambio son inseparables. Sin procesos de cambio, las personas, las comunidades, las empresas los países serían incapaces de crecer, desarrollarse, tener nuevas ideas, encontrar nuevos rumbos y producir de otro modo.

Pedro Valenzuela En la estructura del conflicto presenta tres elementos básicos los cuales permiten entenderlo, con el fin de intervenir en su regulación o transformación:

2.2.2.1 El Problema. Se refiere a la causa del conflicto, los puntos de disputa, los intereses y las necesidades de las partes, las visiones del futuro, las diferencias esenciales y los valores que los separan.

El autor identifica tres enfoques teóricos que intentan explicar el surgimiento de los conflictos. Resumen basado en Fisas Armengol en su libro la mediación y la solución de conflictos.

Primer enfoque, el de la escuela subjetivista, que sostiene que factores personales constituyen la principal fuente de conflicto. Para algunos autores que se identifican con este enfoque el conflicto es un fenómeno innato en todas las sociedades animales, resultado de un instinto de agresión y de competición, mientras que para otros los conflictos son resultado de una comunicación defectuosa, de procesos inconscientes, de la frustración, etc., y por tanto enfatizan el estilo de toma de decisiones, la personalidad de los líderes, y las actitudes y los valores que influyen el comportamiento de personas y grupos.

El segundo enfoque es el de la escuela estructuralista, considera que no podemos reducir los conflictos sociales a factores subjetivos y que por tanto debemos tomar como punto de partida la estructura social y no la naturaleza humana.

Tercer enfoque el psicosociológico, no sitúa el nivel de análisis en el plano individual ni el social, sino en el de la interacción entre el individuo o los sistemas

sociales dentro de los cuales se desenvuelve, el conflicto está definido por relaciones entre grupos que persiguen fines contradictorios, defienden valores opuestos y ejercen relaciones de poder. (BERNARD, Y. La sociedad del conflicto, México : UNAM, 1958).

2.2.2.2 Las Partes. Aquí al hacer el análisis el autor trata de determinar la composición de las partes, liderazgo, unidades de decisión implicadas, tipo de relación que mantienen, relaciones de poder. También identifica las actitudes que las caracterizan, entendiendo allí, los estados psicológicos que acompañan una situación de conflicto o que surgen de ella, también se centra en el estado afectivo y emocional y en la percepción que de él se tenga.

2.2.2.3 El Proceso. Se refiere al desarrollo del conflicto. Este no es un fenómeno estático sino dinámico. Se observa su desarrollo desde el momento que surge una incompatibilidad pasando por el surgimiento de una conciencia sobre ella y la conducta adoptada para afrontarlo. “Para que un conflicto se torne manifiesto debe haber actores organizados y acciones, es decir comportamientos conscientes de las partes a fin de conseguir sus objetivos”⁷

Los maestros debemos afrontar los conflictos, ya que en la escuela se tejen complejas relaciones; ella es un espacio de permanente generación de conflictos, puesto que, conviven personas con distintas necesidades, orígenes, motivaciones, edades y precisamente porque existen diferencias interpersonales.

Los conflictos en la escuela surgen en cualquier momento y en cualquier relación interpersonal. Se presentan conflictos producidos por enfrentamientos entre estudiantes, agresividad, violencia, indisciplina. La realidad nos los muestra muy arraigados en el quehacer escolar diario. Si somos conscientes de ello debemos buscar formas creativas de resolverlos. Los conflictos en el aula pueden ser oportunidades para que los estudiantes aprendan a respetar y a aceptar las diferencias interpersonales. Pretender afirmar que los conflictos no existen o quitarles importancia nos llevan a posturas incapaces de dar respuestas a una educación que se funda en el respeto a la diversidad y a la individualidad.

Las situaciones en la escuela son conflictivas cuando implican desacuerdo o diferencia de opiniones, intereses o necesidades entre las personas. Ese desacuerdo puede variar de grado: desde una pequeña molestia hasta una abierta hostilidad, enfrentamiento o pelea; razones por las cuales se hace necesario el ofrecer diferentes alternativas para solucionarla.

2.2.2.4 Resolución de Conflictos. Para solucionar positivamente un conflicto es importante enfrentarlo, no esconderlo, ni evadirlo; puesto que, puede empeorar la situación. En el texto de promotores de convivencia se propone que una vez

⁷ BERNARD, Y. La Sociología del Conflicto. México : UNAM, 1958

reconocido el conflicto y diagnosticado (personas, problema, procesos) es necesario, buscar soluciones de mutuo beneficio. Esto no siempre es fácil, se requiere una dosis de buena voluntad.

2.2.2.5 Soluciones. Desarrollar actitudes y condiciones para resolver el conflicto: Cooperar, escuchar, respetar y tolerar; centrarse en el presente, propiciar la participación de todos, mantener el equilibrio personal, controlar emociones desequilibrantes.

Determinar los principales criterios para la solución del conflicto: Concentrarse en la necesidad de cada parte y las compartidas por ambas; concentrarse en los intereses y no en las posiciones; Desarrollar el poder constructivo; siendo responsables de nuestro propio comportamiento, no basar la relación únicamente en el conflicto, expresar y clarificar nuestros sentimientos y emociones, aprender reconocer y perdonar nuestros errores y los de los demás, y no centrarse en las acciones negativas.

Establecer opciones y acuerdos: Una vez establecidos los criterios y las condiciones para resolver el conflicto, se puede buscar diferentes opciones para solucionarlo. Es necesario construir opciones conjuntamente para desarrollar acuerdos y alternativas factibles (JARES, X.R. Transversales. Educación para la Paz, 1992).

Todos podemos percibir un conflicto de forma diferente pues, afrontamos un mundo complejo; la forma de relacionarnos y de convivir responde a como percibimos y al modelo de interpretación que asumimos como válido, las percepciones siempre estarán presentes a la hora de asumir un conflicto.

Las percepciones subjetivas de los adversarios al igual que los hechos o situaciones en problema, pueden afectar en alto grado la situación en el análisis del mismo.

Una gran habilidad para tratar un conflicto es la destreza para desarrollar un buen entendimiento de cómo la otra parte percibe la situación.

2.2.2.6 Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Son caminos rápidos que existen para solucionar oportuna, económica y eficazmente los conflictos.



2.2.2.6.1 Negociación. Es un proceso de interacción entre dos o más partes que buscan llegar a un acuerdo manejando el conflicto de forma efectiva, con una comunicación adecuada que les permita alcanzar la meta que ambas partes se han propuesto.

En la negociación se busca satisfacer los intereses de la mejor manera posible, por medio de un acuerdo que beneficie a ambas partes y le permita una situación mejor que la anterior al proceso de negociación. Se negocia para estar mejor. Una negociación exitosa se puede lograr al: ampliar el conocimiento sobre el otro, conocer lo que queremos, controlar factores emocionales, pensar en el compromiso, buscar un sitio neutral, manejar la originalidad, mantener buenas relaciones.

2.2.2.6.2 Mediación. Es una figura mediante la cual las partes involucradas en un conflicto buscan la solución al mismo, con la colaboración de un tercero imparcial denominado mediador. Éste ayuda a las partes a aclarar sus intereses y a facilitar un camino para que ellas mismas encuentren la solución. El mediador puede ser cualquier persona de la institución y fomenta el acuerdo de palabra.

2.2.2.6.3 Conciliación. Es un conjunto de actividades a través de las cuales las personas envueltas en un conflicto lo resuelven con la intervención de un tercero

imparcial y facilitador llamado conciliador. El conciliador debe ser un funcionario público, administrativo o judicial o un particular nombrado por un tribunal superior del respectivo distrito judicial. Requiere de un acuerdo escrito y está regulado por la ley (Talleres sobre solución de conflictos. ACNUR : San Juan de Pasto, 2002).

2.2.2.7 Dimensión Preventiva. Es de gran importancia tener una acción preventiva ante los conflictos. Para ello debemos tener una concepción diferente de la educación. La sociedad actual nos pide priorizar los valores y las actitudes; es necesario que la educación forme en el respeto de los derechos y libertades, forme para la paz, la cooperación y la solidaridad.

Cambiar nuestras propias actitudes y utilizar para ello técnicas adecuadas. A la hora de resolver conflictos en el aula es necesario escuchar; tener confianza en los estudiante; confianza en sus capacidades, tolerancia, empatía para poder sintonizar diferentes puntos de vista, vivencias, perspectivas de clase; aceptación y expresión de los propios sentimientos. Favorecer actitudes y habilidades básicas en los estudiantes; autonomía, creatividad, autoestima; comunicarse asertiva y positivamente. Pasar de los mensajes del tú a los mensajes del yo. Si nuestros mensajes son primordialmente negativos difícilmente pueden promover en los estudiantes conductas positivas.

Con el trabajo de investigación "La lúdica como potencializadora de valores de convivencia desde los juegos de trompo y rayuela se pretende hacer un aporte efectivo para mejorar la convivencia de los niños en la institución y por ende desarrollar en ellos la necesidad de estar siempre dispuestos a afrontar los conflictos y solucionarlos atendiendo a las emociones, sentimientos, pensamientos y actitudes.

2.2.3 Lúdica Pedagogía y Didáctica. En el trabajo se pretende, describir desde la cotidianidad la realidad de la convivencia en los niños de Primer y Tercer Grado de Primaria de la institución educativa Municipal Chambú y diagnosticar y diseñar la contribución de la Lúdica como propuesta pedagógico didáctica en la potencialización de los valores de convivencia.

Por tanto la Lúdica, la Pedagogía y, la Didáctica darán sustento al trabajo.

Carlos Santa María Rodríguez define la Teoría Lúdica como una concepción del mundo y de la vida aplicada a la Pedagogía. Es la postulación de la Humanización de la sociedad y el quehacer educativo.

Sustenta la necesidad de establecer mecanismos que faciliten el acceso a la ciencia y el conocimiento, la garantía de una vida digna. Es una pedagogía para la vida porque recobra la función fundamental del quehacer humano en vías a conseguir el máximo bienestar. Define el vivir plenamente como una implicación

que puede proyectarse en el campo educativo, con los recursos de la facilidad, del gozo, de la construcción.

Hablando de Pedagogía se puede afirmar que existen múltiples definiciones las cuales aún hoy en día tienen muchas discusiones. Pues algunos afirman que la pedagogía no existe bajo la forma de disciplina, sino, bajo la forma de práctica y de discurso híbrido. Discurso híbrido por la yuxtaposición de disciplinas: psicología, sociología, economía, derecho, antropología, etc.

Para Carlos Vasco Pedagogía es el saber teórico práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, especialmente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se intersectan con su quehacer.

La Pedagogía es el saber que orienta el quehacer educativo, es una reflexión sobre la educación, enmarca la sistematización del saber, de sus métodos y procedimientos, delimita objetivos, es una disciplina teórico práctica. Es una ciencia prospectiva de la educación, está condicionada por la visión que se tenga de ésta y por la noción que se tenga de hombre por formar.

Es necesario recordar entonces que, la Didáctica orientada por el pensamiento pedagógico, es el saber que tematiza el proceso de instrucción, orienta sus métodos, orienta sus estrategias, y orienta su eficiencia. Es la ciencia de la enseñanza y un componente importante en la pedagogía.

La didáctica como ciencia de la enseñanza, tiende a especializarse; por lo que se habla de una didáctica general, o una didáctica de las matemáticas o de las ciencias sociales, etc. El saber didáctico orienta la enseñanza: cómo enseñar, por qué enseñar y para qué enseñar. Una forma del cómo enseñar es por medio de la utilización de la lúdica, la cual contribuye fundamentalmente en la formación integral de los estudiantes.

Algunos autores asumen la lúdica como una dimensión del desarrollo humano o sea, como una parte constitutiva del hombre; siendo así, la lúdica se constituye en un factor que enriquece o empobrece dicho desarrollo, pues, si la lúdica se maneja positivamente mejoran las posibilidades de salud y bienestar. La lúdica es además una necesidad del ser humano de sentir, expresar, comunicar, producir emociones. Se convierte en proyecto de vida, abarca las dimensiones humanas buscando alcanzar el equilibrio personal en sus distintos niveles, lo lúdico se convierte en un proyecto de lo cultural.

La lúdica es humanizante para la sociedad, puesto que hace mejores sociedades. Al potenciar las distintas inteligencias se logra el desarrollo global u holístico del ser humano y contribuye al proyecto de vida desarrollando diferentes talentos.

Las actividades lúdicas están al servicio de las personas en el desarrollo individual como en el desarrollo del ser social; contribuyen, no solo en el bienestar sino también en el bien ser.

Todo ser humano debe tener un proyecto de vida y lograrlo es conseguir las dimensiones de lo humano, las cuales, a la vez potenciarían los valores que están en las bases de las relaciones humanas, valores morales, éticos, sociales, valores humanos en general. Esto nos lleva a un crecimiento equilibrado, cumpliendo cada uno de los roles y viviendo cada fase de la vida con realismo y positivamente. Vivir de forma equilibrada supone entender la vida, adaptarse, estar abierto, tener predisposición, ilusión confianza.

Las actividades lúdicas ayudan a mantener el equilibrio personal y social, propician un mayor conocimiento de la realidad, hacen que se tome conciencia de las cosas, de las relaciones personales y de la propia vida.

La lúdica posee una ilimitada cantidad de formas, medios o satisfactores, de los cuales el juego es uno de ellos.

Se reconoce claramente la importancia de la lúdica en todas las actividades del ser humano y su importancia para lograr una mejor calidad de vida. La lúdica en la institución escolar es una necesidad y un requisito indispensable. Sabedores de que en la lúdica está inmerso el juego se hablará de éste, puesto que, servirá de base para desarrollar una estrategia pedagógico didáctica para mejorar la convivencia de los estudiantes.

Según José Martí Pérez: El juego es una actividad feliz, que desarrolla integralmente la personalidad del hombre y en particular su capacidad creadora. Como actividad pedagógica tiene un marcado carácter didáctico y cumple con los elementos intelectuales, prácticos, comunicativos y valorativos de manera lúdica.

Los juegos contribuyen al desarrollo de la capacidad creadora en los jugadores, pues, éste influye directamente en sus componentes estructurales: intelectual-cognitivo, volitivo-conductual, afectivo-motivacional y en las aptitudes.

Los juegos durante cientos de generaciones, han constituido la base de la educación del hombre de manera espontánea, permitiendo la transmisión de las normas de convivencia social, las mejores tradiciones y el desarrollo de la capacidad creadora, la cual permite al ser humano aceptar los retos en situaciones difíciles y resolver los problemas que surgen en la vida.

El juego sirve para preparar y potenciar procesos de desarrollo humano, no se da únicamente en la infancia, sino en todo el desarrollo del ser humano, su función está ligada a la vida cotidiana como experiencia cultural la cual es conducida en forma natural. A través del juego los niños y los adultos participan en la cultura,

pueden producir actos de creación para transformarla y dotarla de sentido y de significación.

Se recomienda la implementación del juego como recurso metodológico en aquellos temas conflictivos para el estudiante. Los juegos desde el punto de vista didáctico cambian el papel del profesor en la enseñanza y se pueden emplear para ejercitar hábitos y habilidades, formar actitudes y preparar al estudiante para resolver correctamente situaciones que deberá afrontar en su vida.

El juego favorece un enfoque interdisciplinario en el que participan tanto los profesores como los estudiantes, aumenta la cohesión del grupo, ayuda a superar diferencias de formación e incrementa la responsabilidad del estudiante.

Nuestros estudiantes necesitan aprender a resolver problemas, a analizar críticamente la realidad y transformarla; y según Jacques Delors, en el documento La educación encierra un tesoro, también deben aprender a conocer, es decir, adquirir los conocimientos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayuden a prepararse para tratar y solucionar conflictos, y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres primeros pilares.

El juego es una actividad feliz que desarrolla integralmente la personalidad del hombre y favorece su capacidad creadora. Como actividad pedagógica es muy didáctico y cumple con los elementos intelectuales, prácticos, comunicativos y valorativos de manera lúdica. En lo afectivo emocional propician la camaradería, el interés, el gusto por la actividad, el espíritu de solidaridad, colaboración, compromiso. Los juegos, han constituido la base de la educación del hombre permitiendo la transmisión de las normas de convivencia social.

Con los juegos del trompo y la rayuela se pretende la potencialización de los valores de convivencia; puesto que, los estudiantes, colaborarán en la elaboración de los juegos, establecerán convenios y normas, se fomentará la discusión como elemento de comunicación y consenso para resolver conflictos en los que están implícitos los valores, los realizarán y evaluarán

2.2.4 El Trompo. El trompo lleno de simbología y al cual se le atribuyeron diferentes características mágicas, es un juguete y un juego con variadas posibilidades. Los indios Hopi prohibían este juego a los niños y niñas durante las tormentas de verano, porque temían que con el juego los niños podrían estropear inútilmente la cosecha al atraer con el trompo espíritus del viento. En India, por el contrario, en una zona donde las lluvias eran escasas, estas energías mágicas del trompo eran utilizadas positivamente: se dejaban danzar trompos dado que el

zumbido de los mismos atraerían así la lluvia, asemejándose al ruido de los truenos en la lejanía. En Malacia, por otro lado, sólo se permitía jugar en primavera, coincidentemente con la época de siembra (Holler 1989).

Como juguete universal, se dice que los trompos “bailan” imitando el movimiento de los planetas que giran y giran en el espacio. Para jugar a los trompos, existen diversas formas. Una de ellas la más común consiste en sujetar la cabeza del trompo con un cordel, el que se lleva luego hacia el herrón para envolverlo hacia arriba. Por medio de una lanzada que tiene el cordel en el extremo, entre la cual se mete el dedo corazón, se arroja el trompo tirando del cordel al mismo tiempo, lo cual lo obliga a bailar.

La habilidad de algunos llega hasta no dejar caer el trompo al suelo para recibirlo en el aire en la palma de la mano, esto se logra por medio de un tirón muy medido y preciso, hacia arriba.

Se dice que las jugadas de trompo mas divertidas son las llamadas “arriadas”, “saltadas”, “dormidas” y la “piscua”.

Para jugar a la piscua, se procede primero a trazar un círculo pequeño en el suelo; enseguida cada jugador lanza el trompo para que pique dentro del círculo. El trompo que caiga mas alejado, pierde y queda tendido.

Quien no ejecute convenientemente el ejercicio pierde y coloca su trompo en el suelo para continuar con la misma práctica hasta llegar al lugar del trompo de “quiñar”. Los demás son tomados con un cordel por la púa y por la perilla para golpear con la punta o herrón sobre el trompo perdedor, hasta destruirlo.

El juego de las arriadas de trompos consiste en que un grupo de jugadores debe llevar un trompo a una cueva y el jugador que está perdiendo debe evitar que lo lleven, el recorrido es aproximadamente de 60 a 70 metros, para esto primero los jugadores deben picar (colocar una moneda en el piso y el que queda mas distante es el perdedor momentáneo) y éste se terminará “tendido” los que llevan los trompos a la cueva se llaman arreadores y los que evitan son los desarreadores.

Para poder ganar y poder cobrar el premio (un número determinado de quiños al trompo perdedor) es necesario entrarlo al trompo en una cueva darle un número de “totovías” (acercar a un trompo con la mano a otro que está bailando, cuando al cobrar su premio y si al darle los quiños se puede decir “si se clava me aguanta con piedra” o sea si un trompo se clava en otro, se procede a conseguir una piedra grande y darle un piedrazo al trompo perdedor.

En el transcurso del juego se pueden “tender” la mayoría de los jugadores ya que para seguir arriando mínimo debe topar al trompo tendido por una vez, si no lo hace se tiende.

Con los trompos también se puede jugar a la bomba, que consiste en colocar trompos enterrados dentro de una bomba y sacarlos de un arrión.

El trompo puede tener diseños variados, con púas de diferente largo, siendo los conos también largos pudiendo ser chatos, con o sin cordel. Hay diversos juegos que se pueden organizar con el trompo según sea el modelo y la cantidad de participantes.

En algunos sitios de la región Andina, el juego del trompo consistía en hacer girar al trompo, cogerlo con las manos y mientras bailaba golpear a una bola circular para que ésta ruede lo más lejos posible. Los trompos eran elaborados por carpinteros, con una madera muy consistentes llamada cerote que se encuentra en los páramos andinos ecuatorianos.

En la parte inferior del trompo, se ponía un clavo cuya cabeza era cortada y bien afilada para que no lastime las palmas de las manos. Se acostumbraba preparar su punta haciendo bailar al trompo en una paila de bronce, o en un penco, de esta manera se conseguía que esté liso o sedita.

Algunas personas adornaban a los trompos con clavos pequeños y chinchas a su alrededor, también con dibujos o rayas pintadas dándole así un toque mágico al estar en movimiento.

El juego se completaba con una bola del mismo material cubierta con lata para que dure más. Se lo hacía bailar con una piola o guato. Se cogía con la mano y tas, un certero golpe a la bola para que ruede lo más lejos posible y así ganar el partido.

También se usaba para los desafíos de barriales que se realizaba en época de finados. Era una oportunidad para el encuentro de vecinos amigos y parientes.

Oda al trompo de Cesar Moreno Ceballos: La gente viene a la cita del trompo, llegó finados, larga tradición la invita tiempos jamás olvidados. Trompo, cordel y cuyumba la bola se va rodando. Háganse a un lado señores que mis penas va llevando (LAVEGA BURGUES, Pere. El juego popular tradicional y su lógica externa. Puerto del Rosario (España) : Fuenteovejuna, 1996).

En la actualidad permanece el juego del trompo aunque, no con las mismas especificaciones y el trompo se encuentra elaborado con diferentes materiales en el comercio.

Términos utilizados en el juego del trompo.

- Carniseco: Trompo que está tendido.
- Satanás: Un trompo grande con punta aguda para poder dar los quiños.
- Muesca: Consiste en hacer bailar un trompo en la mano sin hacerlo caer al piso.
- Enchurulada: Es cuando el trompo se enreda con la piola y permanece sujeto.
- Piola: Es un hilo que sirve para hacer bailar los trompos.
- La papayusa: Eran unos pequeños trozos de madera que se desprendían del trompo al cual se le daba el quiño.

2.2.5 La Rayuela. La rayuela es un juego tradicional que exige concentración y destreza.

Las interpretaciones del juego de la rayuela y sus orígenes son varias, pero en algunos casos están relacionadas.

Rodrigo Caro menciona la presencia de este juego en Roma y la señora Gomme cree ver en el antiguo foro romano las líneas borrosas de los trazados de las antiguas rayuelas, también hay datos que refieren la presencia de este juego en la antigua Grecia. La señora de Gomme considera que la rayuela representaría el avance del alma de la tierra al cielo, pasando por varios estadios intermedios.

Pero autores como Rodrigo Caro consideran que el juego existió ya antes del cristianismo, se supone que la versión del juego actual responde a una forma adaptada por el cristianismo, estando su origen más remoto en estrecha relación con los mitos del laberinto.

(Menéndez 1963). Si bien el diagrama clásico de la rayuela siempre se mantiene, hay algunas variantes, básicamente son siempre un rectángulo dividido en una cantidad que oscila entre 9 y 16 casilleros coronado por un semicírculo, que se denomina cielo o paraíso que es el objetivo último de todos los jugadores. Pero también existe la rayuela circular o víbora que adquiere este nombre justamente por la forma.

La rayuela es un juego tradicional que exige concentración y destreza. Habían distintas formas y estilos como la tan tradicional rayuela de la semana, con siete cuadros dibujados en el suelo, representados en cada uno de ellos los días de la semana. Se jugaba saltando con un solo pie cada uno de los cuadros hasta salir por el último en forma secuencial desde lunes hasta domingo. En el cuadro que representaba el día jueves se podía asentar los dos pies y continuar el resto saltando en un solo. Se comenzaba poniendo la ficha al primer cuadro lunes,

desde el cual se tenía que ir golpeando con el pie de uno en uno hasta terminar, luego, el siguiente cuadro. En los dos últimos cajones (sábado y domingo) se lanzaba la ficha de una distancia de siete a diez pasos.

Cada vez que el jugador terminaba los siete cajones, se marcaba con una (x) el cajón escogido en el cual se podía asentar los dos pies en tanto que el otro jugador no podía hacerlo. De esta manera se impedía o se hacía más difícil el juego al contrario.

Se sigue jugando casi con las mismas reglas que se jugaba anteriormente y con rayuelas similares.

Otros referentes.

Sobre las baldosas percutidas y grises de la vereda una mano infantil trazaba con tiza los casilleros de la rayuela, repitiendo candorosamente un gesto milenario y de compleja significación, cuyas claves quizá se mezclan en algún momento arcaico con las raíces de la poesía y del arte. La niña que había trazado el diagrama ignoraba que el juego se aprestaba a practicar con la ayuda de un pequeño tejo ya era conocido en la Grecia clásica con el nombre de “escolias”, y en la Roma imperial con el juego de las “odres”, y seguramente le hubiesen causado mucha gracia los nombres con que se le conoce en otras partes del mundo: *infernáculo*, *pata coja*, *calajanso* o *tejo* en España; *truccino*, *paradiso* o *stranngallucce* en Italia; *hop scotch* en Inglaterra; *munzenwurfspiel* en Alemania; *marop* en la India.

Arcaica y universal, la rayuela constituye, como muchos otros juegos, un pequeño enigma etnológico para los estudiosos, que no se han puesto todavía de acuerdo sobre sus orígenes y le han atribuido, como a los naipes, significados míticos, mágicos, religiosos, cabalísticos; relacionándola con los progresos del alma, con ceremonias y ritos de pasaje, con el laberinto y la espiral.

El arraigo y difusión de la rayuela en América, a partir de la Conquista, ha sido notable. Se la juega en Chile con el nombre de *luche* o *mariola*, en México con el de *tejo pijije*, en Santo Domingo con el de *trucamelo*, en Colombia con el de *coroza*, en Argentina con los de *rayuela*, *tejo*, *luche*, *gambeta*, *tilín tuncuna*. El antropólogo argentino Eduardo Menéndez ha realizado un valioso análisis etnológico del tema y apunta aproximadamente 15 tipos de diagrama básicos, al mismo tiempo variantes como las rayuelas *caracol*, *cuadrada*, y *aeroplano* (MENÉNDEZ, Eduardo. *Aproximaciones al estudio de un juego: La Rayuela – Análisis etnológico*. Instituto Nacional de Antropología. Buenos Aires, 1963).

El número de casillas varía en las rayuelas entre 6 y 16, predominando las que están constituidas por 9 u 11 compartimientos; las rayuelas recogidas bibliográficamente para el resto de América dan aproximadamente los mismos resultados. Para el viejo mundo, en cambio, parecen predominar las rayuelas

constituidas por 7 o 9 casillas, las cuales se relacionan con ciertas hipótesis existentes respecto del origen de este juego.

Se enumeran los distintos compartimientos, a los que también suelen dárseles diversos nombres. Los jugadores, que pueden ser dos o más, poseen tejos personales o colectivos, hechos de madera, piedra, hierro, etc. Que van arrojando a las sucesivas casillas de donde tendrán que ser sacados. El modo de hacerlo es el siguiente: el primer jugador arroja su tejo al primer compartimiento, entra a pie cojo, y lo pateo o lo levanta, para luego salir en la misma forma en que entró; lo mismo hace con las otras casillas, hasta llegar a la última. El tejo puede ser sacado de uno o varios puntapiés.

En algunas de las casillas que reciben el nombre de descanso así como en la casilla final, que generalmente se denomina Cielo, Gloria o Paraíso, el jugador puede asentar ambos pies. En otras casillas que generalmente reciben el nombre de Infierno o Mundo no se puede hablar y algunas veces deben saltarse, es decir, ni el tejo ni los jugadores pueden tocar dichos compartimientos.

En una zona caracterizada por un cuadrado o rectángulo, dividido por diagonales y que generalmente ocupa los números centrales, el jugador debe saltar con las piernas abiertas, colocando cada pie en los triángulos laterales que se constituyen.

El jugador pierde cuando asienta ambos pies en casillas donde ello no es permitido, cuando pisa las líneas del diagrama, cuando el tejo al ser pateado sale lateralmente y no por el trazado de la figura cuando al arrojar el tejo éste queda sobre una raya o en una casilla distinta de la prefijada, cuando habla en los distintos lugares donde debe permanecer callado, cuando equivoca el recorrido del diagrama.

El juego puede concluir en el primer recorrido, o mas frecuentemente, pueden repetirse las vueltas, pero añadiéndose algunos elementos que hacen cada vez más difícil llegar a la última casilla sin perder; por ejemplo, llevar el tejo sobre el pie, en la mano, en un dedo (generalmente el índice), o en la frente, atravesar el diagrama con los ojos vendados o cerrados, avanzar de espaldas saltando a pie cojo.

Casi siempre el juego implica competición, pero a veces pareciera no existir tal actitud; el juego se limitaría a que todos llegasen al final sin que importe demasiado quien gane.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 Constitución Política. Es la norma de normas porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica que exista o se promulgue.

De los derechos sociales, económicos y culturales

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

De los deberes y obligaciones

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los deberes y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes

Son deberes de la persona y del ciudadano:

4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;

6. Propender por el logro y mantenimiento de la paz

2.3.2 Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

Artículo 5. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1) El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de

formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética. Cívica y demás valores humanos.

7) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

Artículo 14.- Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

Artículo 20.- Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Artículo 21.- Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y de convivencia humana;

Artículo 23.- Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

4) Educación ética y en valores humanos

5) Educación física, recreación y deportes

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE

Se trabajo con un enfoque Hermenéutico que conlleva a la interpretación y comprensión de las diversas manifestaciones de comunicación e interrelación entre compañeros de Primer y Tercer Grado especialmente con relación en los problemas de convivencia.

3.2 TIPO DE ESTUDIO

Se utilizó la metodología de tipo Etnográfico en la cual se orienta la acción utilizando un paradigma cualitativo con un enfoque Hermenéutico generando un proceso metodológico etnográfico. Es una investigación de carácter descriptivo (se realizó una descripción del diario vivir de los estudiantes de primero y tercero de la sede central de la Institución Educativa Municipal Chambú) razón por la cual se trabajó a partir de objetivos, tanto general como específicos. Además se caracteriza como propositiva porque propone algunas directrices para potencializar los valores de convivencia.

Se utilizó el método Etnográfico ya que éste permite “la posibilidad de internarse en la dinámica de una realidad concreta, de sumergirse en ella para vivir su cultura, apropiarla, entenderla y comprenderla” (Investigación Educativa en el Aula II. Universidad Libre de Cali).

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población Estudiantil. Los estudiantes distribuidos en grados se relacionan a continuación:

Cuadro No. 1

GRADOS	ESTUDIANTES HOMBRES	ESTUDIANTES MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES
Primero	20	14	34
Segundo A	18	17	35
Tercero A	15	19	34
Tercero B	19	15	34
Cuarto A	10	16	26
Cuarto B	16	19	35
Quinto	19	19	38
TOTAL	117	119	236

3.3.2. Muestra

Cuadro No. 2

GRADOS	ESTUDIANTES HOMBRES	ESTUDIANTES MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES
Primero	20	14	34
Tercero A	15	19	34
TOTAL	35	33	68

Fuente: esta investigación

3.4 SUPUESTOS Y CATEGORÍAS

3.4.1 Cuadro 1. Categorías de Análisis

Tipo de Investigación: Paradigma cualitativo con un enfoque Histórico Hermenéutica y una metodología etnográfica.

Objetivo Específico: Identificar la realidad de la convivencia entre los niños(as) de Primer y Tercer Grado de Educación Básica de la Institución Educativa Municipal Chambú, sede central.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FUENTES
- Convivencia - Realidad Actual - Valores	- Códigos Corporales - Lenguajes Orales - Códigos Psicológicos	- Observación no participante. - Entrevistas (focalizadas) - Diario de campo - Registros fílmicos y fotográficos.	Estudiantes

3.4.2 Cuadro 2. Categorías de Análisis

Objetivo Específico: Diagnosticar y valorar el estado actual de la convivencia desde un análisis DOFA cualitativo.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FUENTES
- Convivencia - Valoración - (DOFA)	- Debilidades - Oportunidades - Fortalezas - Amenazas	- Valoración grupo investigador. - Confrontación: Marco Teórico Vs. Realidad. - Registro Institucional	- Documentos Institución

3.4.3 Cuadro 3: Categorías de Análisis

Objetivo Específico: Propiciar la puesta en escena de talleres lúdicos desde el trompo y la rayuela para observar relaciones de convivencia.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FUENTES
- Relaciones de Convivencia	- Comportamientos - Actitudes	- Observación - Análisis - Aportes	- Estudiantes

3.4.4 Cuadro 4. Categorías de Análisis

Objetivo Específico: Diseñar una propuesta lúdico – pedagógico – didáctica para potenciar el desarrollo de valores de convivencia, desde los juegos del trompo y rayuela.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FUENTES
- Estrategias Lúdico Pedagógico Didácticas	- Valores básicos de convivencia: Libertad, justicia, solidaridad, tolerancia.	- Propuesta - Partes: Diseño	- Información obtenida - Bibliograficas - Experiencias de los investigadores.

3.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

- Observación participante
- Entrevistas
- Diario de campo
- Registros fílmicos y fotográficos

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACION

4.1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “La Lúdica como potencializadora de valores de convivencia” permite incursionar en cada uno de los espacios de la cotidianidad de los estudiantes de Primer y Tercer Grado de la Institución, así como en el sentir y actuar de los mismos en los diferentes eventos de orden académico, cultural, de recreación y cívicos que se desarrollan en la Institución.

Realizando un análisis que nos permita acercarnos a la realidad y determinar un diagnóstico, en aras de convertir la institución escolar en un espacio donde cotidianamente se genere un ambiente de felicidad que mejore las interacciones entre los estudiantes en procura de un mejoramiento de la calidad educativa.

El proceso de investigación llevado a cabo permite que se reconceptualice la no práctica de valores básicos de convivencia como: La libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, esta impide que el ambiente escolar no sea favorable para el desarrollo de una educación con calidad donde su objetivo primordial se encamine hacia la formación integral del ser humano.

4.2 LIBERTAD, JUSTICIA, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA

Tomados como referentes los valores básicos de convivencia, se realizó la observación a los niños(as) objeto de estudio, la cual se sustentó en diarios de campo. Registros fotográficos. Se efectuó un vínculo más cercano por medio de entrevistas

4.2.1 Diarios de Campo

Marzo 18 de 2006

9:40 a.m.

Lugar: Sede central

Foco: Brayan Alveiro Enríquez Insuasty y Milton Duván Benítez Comienzan a jugar y Brayan hace un movimiento brusco y terminan golpeándose e insultándose.

Comentarios del observador: Se observa que hay dificultad para distinguir cuando un movimiento brusco no es intencional, esto conlleva a una reacción agresiva tanto física como verbal con palabras soeces que no están acordes a su edad. La agresividad es natural en el hombre. Pero el hombre puede y debe aprender a

convertir la fuerza de la agresividad en fuerza para el amor y no para la muerte como lo manifiesta el primer aprendizaje básico para la convivencia social“ Aprender a no agredir al congénere”.

Marzo 19 de 2006

9:20 a.m.

Lugar: potreros

Foco: Hay un paso angosto y todos quieren pasar al mismo tiempo y como no lo pueden hacer entonces se empujan y se golpean.

Comentarios del observador:

Por el hecho de pertenecer a una sociedad, se está dentro de una pluralidad, es decir, donde hay diferencias de ideas, comportamientos, pensamientos y cuando no hay respeto hacia ellos, las cosas se tornan difíciles. Por lo tanto se hacen presentes la intolerancia y el irrespeto donde prácticamente se hace imposible la convivencia humana.

Marzo 24 de 2006

11:20 a.m.

Lugar: Casa de la Ciencia

Foco: Después de todas las explicaciones recibidas del profesor Héctor Risueño tienen la posibilidad de ir hasta el computador y corren hacia allá un grupo de estudiantes, se chocan, todos querían utilizarlo de primero, como esto no era posible se agreden verbalmente (tonto, estúpido)

Comentarios del observador: todos desean utilizar el computador porque en su casa no lo tienen y tener junto a ellos un artefacto semejante es grandioso e importante, por lo tanto deben tener en cuenta que para poder acceder a él es indispensable aprender a concertar, ya que se hace necesario que el estudiante aprenda a decidir en grupo como lo manifiesta uno de los siete aprendizajes básicos para la convivencia social. La concertación es la condición de la decisión en grupo; de igual manera es indispensable aprender a ser solidarios para saber convivir.

Marzo 27 de 2006

8:20 a.m.

Lugar: Salón de clase

Foco: Carolina Barreiro va a dar una respuesta y se equivoca y Geraldín Obregón se burla, se ríe y le imita con sarcasmo.

Comentarios del observador. Cuando a un estudiante le sucede esta situación se siente mal, se afecta su autoestima porque siente y piensa que sus aportes y sus preguntas no tienen validez, los (las) estudiantes se vuelven tímidos, por el miedo a la burla y al rechazo de los mismos compañeros. Teniendo en cuenta el primer aprendizaje básico para la convivencia social“ Aprender a no agredir al congénere” base de todo modelo de conciencia social, nos damos cuenta que el hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres, por eso los

(las) estudiantes deben aprender a no agredir psicológica ni físicamente a sus compañeros.

Abril 3 de 2006

12:30 p.m.

Lugar: patio de salida

Foco: a la salida de clases se presentó una discusión entre Henry Bolaños y Henry Alvarado, se golpearon, se subieron al jardín y allí continuaron golpeándose, destruyeron las plantas y no hicieron caso a los letreros escritos que allí se encuentran los cuales invitan a cuidar y proteger la naturaleza.

Comentarios del observador: en momentos de discusión y peleas los estudiantes no suelen observar ni escuchar nada; solamente les interesa resolver los conflictos a golpes, demostrando agresividad, intolerancia, violencia física y verbal, irrespeto hacia ellos mismos y hacia la naturaleza.

Se debe tener en cuenta el sexto aprendizaje básico de la convivencia social “Aprender a cuidar el entorno” el cual es el fundamento de la supervivencia.

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo, cuidando del lugar donde estamos todos: la biosfera.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo.

La convivencia social implica también, aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta tierra no sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro cuidado.

Abril 7 de 2006

8:40 a.m.

Lugar: salón de clase

Foco: Luis Jairo Ospina hace caer en forma intencional el maletín de Cristhian Caicedo. Él lo empuja y Luis levanta la mano, hace puño y lo golpea en la cara; levanta el pie y le golpea la rodilla.

Comentarios del observador: Es importante que el estudiante aprenda a cuidar su cuerpo porque un mal golpe puede ocasionar daños en su cuerpo.

En el Quinto aprendizaje básico para la convivencia hace referencia a “Aprender a cuidarse”, el cual es la base de los modelos de salud y seguridad social.

Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y de todos, como un bien social, y a tener una percepción positiva del cuerpo. Sin una cultura de cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida, no es posible el desarrollo adecuado de sistemas de salud y de seguridad social.

Abril 12 de 2006

9:15 a.m.

Lugar: Restaurante escolar

Foco de observación: actitudes y comportamientos agresivos

Registro: Los niños salen del salón hacia el restaurante en forma ordenada y sin afanes, llegan al restaurante y un gran número de niños se abalanzan sobre los compañeritos que van adelante, estos reaccionan agresivamente. Dos de los niños se enfrascan en duros golpes y empujones. Son Richard y Mauricio quienes al darse cuenta de que la profesora los observa salen corriendo, se esconden y no atienden a llamado alguno. Mas tarde regresan como si nada hubiera sucedido, hacen la fila, reciben la comida y se sientan a comer con mucho afán, salen y se va cada uno por su lado a jugar.

Comentarios: La reacción de los niños demuestra agresividad, e intolerancia con los compañeritos cuando se siente agredidos personalmente. La intolerancia se puede dar por diferentes razones: cansancio, angustia, presiones del hogar, ejemplos de las personas que los rodean y muchas razones más. También se puede observar que los niños se olvidan rápidamente de las agresiones recibidas y que de un momento a otro siguen tan amigos como si nada hubiera sucedido.

Abril 17 de 2006

8:30 a.m.

Caminata al valle de las piedras

Foco de observación: actitudes y comportamientos

Registro: La caminata se había programado con anterioridad, no asistieron todos los niños tan solo unos pocos, puesto que, los papás son muy desconfiados y por lo tanto no los dejan ir. En el trayecto de ida no se presentó ningún contratiempo, los niños de primero jugaron todo el tiempo, se mostraron muy alegres y como estaban en el campo podían gritar, correr, jugar, comer a la hora que quisieran, tenían espacio. Al regreso se presentaron los problemas: se hicieron grupos y mientras unos iban con la profesora, otros seguían adelante y un grupito muy reducido formado por cuatro estudiantes dos niños y dos niñas emprendieron el regreso empujando y atropellando a sus compañeros, aclaro que los niños están entre los seis y siete años, luego se adelantaron y corrieron sin parar; en ningún momento hicieron caso a compañeros, madres de familia y profesores que los llamaban insistentemente, pues al llegar al colegio existen muchos peligros entre ellos los carros que se atraviesan y personas no confiables.

Comentarios: Se observa que estos niños son muy voluntariosos y cuando llegaron al colegio los demás niños, faltaba Julianne una de las niñas que se había ido adelante, el problema fue grande ya que la mamá estaba muy preocupada a pesar de que ella personalmente la acompañó a la caminata. Los cuatro niños del problema se muestran siempre agresivos, intolerantes, poco colaboradores y chismosos. También se puede inferir que como era una caminata y podían disfrutar de un gran espacio y libertad los niños no se preocupaban por incomodar

al otro sino por jugar. Es posible que en el Salón de clase se presenten mayores problemas debido al poco espacio de que dispone cada niño(a), a los temas tratados que muchas veces no son del interés del estudiante y por tanto no son significativos. De ahí la importancia de buscar otras alternativas para mejorar la convivencia en el proceso educativo.

Abril 21 de 2006 9:00 a.m. Visita a la casa de la ciencia y la cultura

Foco de observación: actitudes y comportamientos

Registro: Para ingresar al sitio los niños deben recoger papeles, basura. Uno de los niños protesta porque se le hace recoger la basura y manifiesta que no le gusta hacerlo porque en la casa lo ponen a hacer oficio permanentemente. Ingresan al salón observando todo y muy atentos responden a las preguntas del orientador. Como la explicación es bastante lúdica siguen todo el proceso sin formar problema alguno, por el contrario se muestran interesados. Después de la explicación pueden desplazarse por el salón y pueden jugar con todo lo que encuentren y lo único prohibido es no prohibir. Diego, Ricardo y Santiago buscan los juegos de más acción y reaccionan agresivamente pero no contra ellos sino en la utilización del juego. Otros niños van hacia los computadores y empiezan a formar problema porque todos quieren ser el primero y pelean, se empujan y nadie quiere ceder el puesto al compañero afortunadamente llegó el orientador y los organizó por turnos.

Comentarios: Es una actitud positiva el hecho de crear conciencia ambiental en los niños y de formarlos haciendo algo que a lo mejor no les gusta pero deben apreciar que si reciben deben dar. La convivencia social implica aprender que no es posible vivir si no cuidamos el lugar donde nos encontramos.

En esta observación se puede señalar que para los niños es indispensable el juego y que su aprendizaje es mayor. Aprendieron mucho y lo que más les llamo la atención y que originó algún conflicto fue el uso de los computadores quizá porque en su casa no disponen de ellos

Abril 24 de 2006 9:30 a.m. Recreo

Foco de observación: actitudes y comportamientos

Registro: Mayra le quita la plata de las onces a una compañerita y se la gasta con una amiga. Ese mismo día Mayra no entra a clases, se va con Mauricio, Jazmín y Julieth a jugar y terminan peleando. Una vez que regresan se les llama la atención, aceptan que deben evitar problemas pero Mayra se tira al piso, empieza a lanzar patadas a los compañeros, luego se levanta borra el tablero y se coloca al frente evitando que los compañeros puedan copiar una actividad. Se le pide que regrese al puesto lo hace pero se sienta en el piso evita que los compañeros

entren o salgan del salón pues tiene fuertemente presionada la puerta con los pies. Trata por todos los medios de llamar la atención y al ver que no se la determina se levanta va a su puesto y sigue trabajando como si nada hubiera pasado.

Comentarios: Parece que Mayra pasa por un problema familiar porque no es normal ese comportamiento en el colegio. Hoy estuvo especialmente agresiva, intolerante, esa actitud no es gratuita si se observa que es una niña que no tiene más de 7 años. La tolerancia, es todo lo contrario a los demostrado por la niña, es respeto, dialogo que debe desarrollarse en las relaciones interpersonales, es valorar la afectividad, es aceptación del otro.

Abril 27 de 2006

8:00 a.m.

Lugar: Cancha de microfútbol

Foco de observación: actitudes y comportamientos

Registro: Se desarrolla el campeonato de microfútbol entre los cursos primero y segundo, los niños hacen barra a su equipo, se muestran muy contentos, cantan, juegan, la mayoría de los niños quieren jugar aunque sea un rato. De pronto dos niños Carlos y Ricardo se empiezan a patear y a agredirse. Al preguntarles que les pasa dicen que estaban jugando y que uno de ellos lo golpeo fuerte al otro y esa fue la causa de la pelea, no midieron fuerzas y reaccionaron con agresividad.

Comentarios: Por lo general estos niños reaccionan explosivamente ante cualquier actitud de un compañero, muchas veces el otro no lo quiere agredir pero como reaccionan instintivamente, no piensan que pueden originar un daño mayor, antes por el contrario; pelean, se insultan, mienten, además, son muy chismosos. Buscan por muchos medios hacer quedar mal al compañero y si el trabajo o actividad es en grupo y no les gusta se ponen agresivos, tratan de evitar que los demás trabajen.

Mayo 9 de 2006

10:00 a.m.

Lugar: Patio de recreo

Foco de observación: actitudes y comportamientos

Registro: Los niños juegan tranquilamente en el patio, después de haber ido al restaurante. Unos juegan con los niños de preescolar, otros juegan fútbol, otros corren o están desprevenidos por ahí. De pronto se mira un tumulto un niño corre a buscar a la profesora y le informa que Camilo, un niño más bien silencioso y tranquilo, acaba de rajarle la cabeza a Deiby con una piedra. Deiby está llorando y sangrando, se lo atiende y al preguntarle la razón de la rajadura de cabeza dice que no sabe pues el estaba sentado muy tranquilo y el compañerito lo agredió sin razón alguna. Camilo no dice palabra alguna.

Comentarios: en muchas ocasiones no se comprende la razón de las reacciones de los niños, pues, Camilo es un niño muy tranquilo, no problemático, mas bien es callado. Deibyd el niño agredido, es agresivo, molesta mucho a los compañeros siempre los está pateando, dando puños. Parece fue una reacción a algo que tenía guardado Camilo y seguramente pensó en desquitarse.

Mayo 15 de 2006

11:30 a.m.

Salida del salón de clase

Foco de observación: actitudes y comportamientos

Registro: Los niños salen formados hacia la casa, media hora antes de lo normal, se empujan, unos atropellan a otros, las niñas se hacen a un lado y los niños terminan peleando entre si. Deibyd golpea a Alejandro en un ojo dándole un fuerte puño, el papá de Deibyd se presenta muy disgustado y trata de reclamarle a Camilo por la pedrada que le dio en días anteriores. Camilo se asusta y sale corriendo. Luego se le informa al señor que su hijo también molesta mucho a los compañeritos y quizá por esa razón los niños se desquitan.

Comentarios: Se observa que la mayoría de los conflictos los propician los niños, las niñas son más calmadas sin que esto quiera decir que no son problemáticas, chismosas en ocasiones mentirosas y demuestran ser poco solidarias. La agresividad observada parece ser que tiene su origen en los hogares, por lo general en muchos hogares se presentan altercados entre sus miembros y los niños no son ajenos a ellos. Parece que los niños tratan de tomar las actitudes de los mayores y creen que lo más normal es desquitarse de quien les hace alguna agresión.

4.2.2 Entrevistas. Se realizaron a niños en los cuales se detectó mayores problemas de convivencia.

En el análisis de la entrevista se encontró entre otros los siguientes aspectos:

- Los estudiantes muestran gusto e interés por el estudio y por asistir al colegio
- Son receptivos hacia los consejos del profesor
- Tienen disponibilidad de buen comportamiento y apertura hacia el cambio
- Identifican que existe conflicto con y entre los compañeros, lo que los afecta negativamente así ellos sean actores del mismo conflicto.
- Una reacción casi permanente es la venganza con el compañero que los ofende.

- Se presentan ofensas verbales especialmente cuando se subestima al compañero(a) y se lo considera inferior.
- Existe conciencia de que son conflictivos y que se hacen y hacen daño a los demás.
- Irrespetan las normas establecidas y las reglas de juego lo que les molesta y se tornan agresivos, se aíslan para evitar conflictos o responden a la agresión con más agresión.
- Otro aspecto que desencadena la agresión y la intolerancia entre compañeros es que utilizan como ofensa el criticar e insultar a un miembro de la familia.
- Algunos niños demuestran un comportamiento que no está acorde a su edad cronológica y parece ser que están influenciados negativamente por el medio, el hogar y los antecedentes familiares.

Analizando los diarios de campo se observó que con relación a los valores básicos de convivencia: LIBERTAD, JUSTICIA, SOLIDARIDAD Y TOLERANCIA, los niños y niñas objeto de estudio presentan una serie de actitudes y comportamientos que inciden negativamente en la convivencia de los grupos. Son intolerantes, agresivos, irrespetuosos, egoístas, demuestran una autoestima muy baja, son inseguros, no son solidarios, se dejan influenciar por sus compañeros, faltan a los compromisos adquiridos.

A través de las vivencias que se experimentan en los diferentes eventos de la organización escolar, los niños comparten momentos que de una u otra manera enriquecen el proceso educativo.

La meta educativa se basa esencialmente en mejorar su calidad; y a través de la utilización de la lúdica se puede potencializar los valores de convivencia e iniciar así un proceso donde cada uno de los espacios en los cuales los niños intervienen, desencadenen en la constitución de un ambiente escolar favorable. Nos referimos aquí básicamente a los estudiantes, sin desconocer que no solo ellos forman el ambiente educativo sino que en él interviene toda la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia).

De esta manera, los niños de Primer y Tercer Grado de la institución, nos permitieron a través de la utilización de instrumentos como la observación, el diálogo directo y las entrevistas, desarrollar un proceso de investigación para identificar la realidad de la convivencia diagnosticarla y valorarla, esto en los diferentes momentos de la cotidianidad escolar.

Para lograr mejores vivencia es conveniente tener presente los aportes de Gonzáles Lucini quien afirma que la forma para potencializar los valores básicos

de convivencia (tolerancia, solidaridad, justicia, libertad) es desarrollando actitudes que respalden cada valor:

VALOR TOLERANCIA

Actitudes:

- Comprensión aceptación y respeto hacia los demás y hacia sus derechos fundamentales.
- Atención, escucha y diálogo como medio y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de los conflictos.
- Valoración de la afectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales.
- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones y opiniones de otras personas.
- Interés y respeto por la diversidad y rechazo ante todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales.

VALORES JUSTICIA – SOLIDARIDAD

Actitudes:

- Toma de conciencia de los problemas de violencia, de agresión o de injusticia a los que se enfrenta la vida sobre la tierra.
- Inconformismo y rechazo ante las situaciones de desigualdad y de injusticia.
- Rechazo de la violencia en todo tipo de situaciones y de conflictos.
- Sensibilidad para percibir y para sentir los problemas de los demás.
- Creatividad, colaboración y cooperación en la resolución de los conflictos y de los problemas de los pueblos.
- Lucha y compromiso permanente por la justicia, por la igualdad y, en general, por el desarrollo próximo y universal de los derechos humanos.

VALOR LIBERTAD

Actitudes:

- Desarrollo de la autonomía personal y de la autoafirmación.

- Autoestima como requisito imprescindible para la autorrealización personal, para afrontar los problemas y los conflictos, y para llegar a establecer una positiva y creadora comunicación.

- Coherencia y autenticidad personal en las asociaciones y en los comportamientos individuales y sociales.

- Actitud crítica para poder discernir libremente ante todo tipo de situaciones y para no sentirse, consciente o inconscientemente manipulado.

Los anteriores valores y sus actitudes sirven de guía para incrementarlos en los estudiantes en su proceso de formación escolar y que mejor si se logran mediante la lúdica como propuesta.

4.2.3 Análisis DOFA

4.2.3.1 Cuadro DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Capacidad de aceptación - No rencores - Son creativos - Susceptibles al cambio - Cohesión de grupo	- Baja autoestima - Agresividad física y verbal - Intolerancia - Falta de compromiso - Irrespeto - Egoísmo - Inseguridad - Insolidaridad
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Compromiso de los profesores - Posibilidad de aplicar nuevas propuestas. - Interés del gobierno - Normatividad - Trabajo con promotores de convivencia. - Ayuda especializada - Conocimiento del proceso de regulación de conflictos. - Manual de convivencia	- Problemática familiar - Pandillas - Interferencia inadecuada de padres de familia. - Ejemplos negativos - Desplazamiento forzoso

4.2.3.2 Análisis. Mirando el resultado del análisis DOFA en cuanto a las fortalezas se puede afirmar que son varias y que sí se las puede ampliar llevando al grupo a una verdadera fuerza personal, a un conocimiento del yo y a las muchas formas de pensar positivamente acerca de si mismo como sería aceptarse con sus características positivas y negativas, ayudarse, confiar en si mismo, animarse a medida que lucha por alcanzar sus metas personales, tener aprecio por si mismo y por las demás personas. Con estas fortalezas, se puede ser

persona respetuosa, tolerante y afectuosa para los demás, gozar de la compañía de otras personas y ofrecer lo mejor de si mismo.

Las debilidades o carencias en el reconocimiento, el valor y la confianza en sí mismo influyen directamente en forma negativa dentro del grupo, básicamente encontramos la baja autoestima, la agresividad física y verbal, la intolerancia, la falta de compromiso, el irrespeto, el egoísmo, inseguridad, insolidaridad y la influencia negativa de compañeros, afectan directamente las relaciones del grupo, puesto que, no se respeta al otro, se genera inseguridad y desconfianza en los demás, de tal manera que cuando el conflicto aparece no se lo puede manejar adecuadamente.

Las oportunidades que existen en la Institución son de gran valor para poder disminuir las debilidades, ya que se cuenta con personas comprometidas con su quehacer educativo, compromiso que lleva a trabajar por una mejor calidad de educación buscando estrategias diferentes que propicien una mejor calidad de vida que potencie el desarrollo humano. También el maestro se apoya en las políticas del gobierno, en la normatividad vigente y en el conocimiento de los diferentes procesos de regulación y solución de conflictos.

Las amenazas determinantes en el problema son las de tipo familiar, las pandillas, las interferencias inadecuadas de padres de familia, los ejemplos negativos, el desplazamiento forzoso. Todas estas resultantes de una sociedad en conflicto de la cual los niños(a) no pueden ser ajenos porque hace parte de ella.

Es necesario por tanto incrementar oportunidades disminuyendo amenazas y aminorando debilidades. Así se logrará ampliar las fortalezas.

4.2.4 Talleres



4.2.4.1 Taller No. 1. Establezcamos las Reglas del Juego

Población: Estudiantes de Primer y Tercer Grado de básica de la I. E. M. Chambú.
Sede Central

Fecha: Junio 15 de 2006

Duración: 2 horas

Espacio: Salón múltiple

Equipos de trabajo: De 5 a 7 estudiantes

Objetivo General

Facilitar espacios propicios para que los estudiantes participen en el taller y sean creadores de su propio proceso de convivencia, estableciendo las reglas del juego de la rayuela.

Objetivos Específicos

Identificar el concepto y la importancia de las reglas de juego

Elaborar las reglas del juego de la rayuela

Recursos: fotocopias, colores, papel crac, cinta, marcadores.

Metodología: Motivación, reflexión, trabajo en equipo.

Fundamentos:

Cuando se tiene la oportunidad de reencontrarse y descubrir que se puede crear y disfrutar con el juego, se está colocando una base de confianza que disminuye tensiones y hace más fluida la relación con el otro.

La participación directa es indispensable y que mejor si los niños son los creadores de sus propias reglas de juego. Las reglas de juego son los acuerdos que se inventa para poder jugar juntos. Participar en un juego es conocer las reglas o también decidir sobre ellas.

Todo juego debe tener sus propias reglas, no se las puede eliminar. Con el establecimiento y respeto de las reglas se evita trampas, desacuerdos, peleas, logrando una sana convivencia.

Las reglas son el idioma común del juego. En un campeonato mundial donde todas las personas hablan idiomas diferentes y no se comprenden entre ellas, el conocimiento de las reglas hacen posible que todos se entiendan y el juego se desarrolle normalmente.

Descripción de actividades:

- Informar sobre el taller y su importancia

- Lectura del texto escrito sobre las reglas de juego y reglas de comportamiento y su importancia.
- Conformación de equipos
- Elaboración de reglas de juego
- Socialización del trabajo

Evaluación: El taller se desarrolló en forma positiva puesto que, se cumplieron los objetivos propuestos.

4.2.4.2 Taller No. 2. A Jugar se Dijo.



Población: Estudiantes de Primer y Tercer Grado de básica de la I.E.M. Chambú. Sede central.

Fecha: Junio 22 de 2006
Espacio: Cancha múltiple

Duración: 2 horas
Equipos de trabajo: De 5 a 7 estudiantes

Objetivo General

Crear y orientar situaciones que posibiliten la apropiación de valores de convivencia (tolerancia, justicia, solidaridad) jugando a la rayuela.

Objetivos Específicos

Trazar diferentes tipos de rayuela

Formar equipos de juego

Practicar el juego de la rayuela teniendo en cuenta las reglas establecidas

Fundamento:

Para lograr una sana convivencia es necesario cambiar las propias actitudes y utilizar para ello técnicas adecuadas: capacidad de escucha, desarrollo de la autoestima, confianza, tolerancia, aceptación de los demás, expresión de los propios sentimientos, justicia y solidaridad.

Tolerancia considerada como comprensión, aceptación y respeto hacia los demás y hacia sus derechos fundamentales.

Justicia y solidaridad como sensibilidad para percibir y para sentir los problemas de los demás. Lucha y compromiso permanente por la justicia, por la equidad y, en general, por el desarrollo próximo y universal de los derechos humanos.

Recursos: tiza, pintura, cacheo o tejo, hojas de papel, lápiz

Metodología: Motivación, trabajo en equipos, refuerzo

Descripción de actividades:

- Formar equipos de 5 o 7 estudiantes utilizando el canto agua de limón
- Distribuir la pintura, las tizas y los moldes
- Trazar la rayuela
- Jugar aplicando las reglas de juego y de comportamiento establecidas.

Evaluación: Se desarrollaron en su totalidad las actividades propuestas, se observó participación e interés en la realización del taller.

4.2.4.3 Taller No. 3. Un Juego Especial y Espacial

Población: estudiantes de Primer y Tercer Grado de básica de la I. E. M. Chambú. Sede central.

Fecha: Junio 29 de 2006

Duración: 2 horas

Espacio: salón múltiple

Objetivo General

Posibilitar la integración de los estudiantes de Primer y Tercer Grado estableciendo las reglas de juego del trompo en sus diferentes prácticas.

Objetivos Específicos

Establecer la diferencia entre arriadas, saltadas, dormidas y pisgua en el juego del trompo.

Elaborar reglas de juego según el tipo de jugadas con los trompos

Fundamento:

Para posibilitar la integración de los estudiantes es importante reflexionar sobre las diferencias individuales ya que éstas hacen reconocimiento a la singularidad de cada una de las personas en distintos aspectos y momentos.

La singularidad alude a la individualidad o unicidad de cada ser humano. Sobre la singularidad, dice el doctor Luis Carlos Restrepo en su obra: Libertad y Locura: "Hoy podemos afirmar con toda seguridad que en cualquier población viviente, incluidos los organismos unicelulares, es prácticamente imposible encontrar individuos exactamente iguales, aún dándose el caso de que su estructura genética fuera idéntica".

La expresión de la singularidad no solamente debe permitirse, sino que debe fomentarse a todo lo largo del proceso educativo del niño, a nivel familiar, escolar y social, porque es una necesidad vital de la persona. La máxima expresión de la singularidad se logra cuando no se conflictualiza la dependencia del otro, permitiendo su libertad y crecimiento.

La singularidad así entendida hace que la persona se integre con mayor facilidad en el grupo.

Recursos: papel crac, marcadores, lápiz, trompos, cinta adhesiva, colores

Metodología: Motivación, trabajo en equipo, socialización.

Descripción de actividades:

- Recordar la importancia de las reglas del juego
- Comparar los diferentes tipos de jugadas
- Formar equipos numerándose de 1 a 6
- Elaborar las reglas
- Socialización del taller utilizando carteleras

Evaluación: Los estudiantes estuvieron muy motivados en la elaboración de las reglas de juego y cumplieron con todas las actividades planeadas.

4.2.4.4 Taller No. 4. A Bailar con el Trompo

Población: Estudiantes de Primer y Tercer Grado de básica de la I. E. M. Chambú.
Sede central.

Fecha: Julio 6 de 2006

Duración: 2 horas

Espacio: Cancha múltiple

Trabajo en equipos de 5 a 7 estudiantes

Objetivo General

Promover el respeto de valores y una sana convivencia por medio del juego del trompo en sus diferentes jugadas.

Objetivos Específicos

Practicar el juego del trompo con los equipos organizados en el taller teniendo en cuentas las reglas de juego por ellos establecidas y que promueven una sana convivencia.

Recursos: trompo, cordel, piedra

Metodología: Motivación, trabajo en equipo

Fundamentos:

El respeto y la sana convivencia por medio del juego se logra por el conocimiento o establecimiento de reglas de juego que es la manera como se debe hacer o está establecido que se haga una determinada cosa.

En todas las Instituciones educativas deben existir reglas de juego para procesos académicos, de comportamiento, convivenciales, lúdicos, etc.

La dinámica de la vida escolar se entiende como las relaciones manifiestas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, además de los diversos elementos que intervienen en su desarrollo social. Es fácil reconocer que tanto el poder como la autoridad hacen parte de la naturaleza de la escuela y del acto educativo no obstante, la diferencia radica en considerar que las relaciones de autoridad y de poder son construcciones sociales e individuales.

Por tanto, la necesaria redefinición de las relaciones de poder hacia formas de negociación de consenso y de su ejercicio legítimo y racional, se ha convertido en una necesidad inaplazable para la convivencia en el espacio escolar.

En este contexto, la democratización de la cotidianidad escolar se constituye en la opción real para superar tanto en la práctica como en la teoría, la connotación negativa que tradicionalmente se le ha atribuido al poder.

La democracia hoy en día presupone un desarrollo de la individualidad, la libertad personal y del sentido autónomo de identidad, sea esta individual o colectiva. Siendo la autoridad parte de la naturaleza de la escuela, esta tiene como propósito limitar y regular la actividad del niño. El niño educado con autoridad crecerá desarrollando su singularidad, es decir, su modo de ser único e irrepetible, sin represiones, sintiendo el deleite del respeto a sus deseos, su fantasía, su imaginación, sus gustos, sus necesidades físicas y afectivas, su curiosidad y sus tendencias lúdicas y explorativas.

Descripción de actividades:

- Organizar los equipos
- Establecer espacios de juego
- Realizar el juego utilizando las reglas establecidas

Evaluación: Se observó el respeto a las reglas de juego, hubo colaboración, entusiasmo e interés por aprender nuevas jugadas.

4.2.4.5 Aportes de los Talleres. Los niños al finalizar los talleres dieron a conocer el trabajo del equipo mediante la socialización de las reglas de juego y de comportamiento, las cuales promueven la confianza, el respeto, la equidad, la justicia, la participación oportuna y la solidaridad.

- No pisar la raya
- No salirse de la raya
- Que el tejo caiga dentro del cuadro
- Lanzar desde la línea establecida
- Saltar en un solo pie
- No cambiar de pie
- Lanzar el tejo una sola vez
- No tachar dos cuadros a la misma vez
- Cuando pierde volver a hacer fila
- Envolver de manera adecuada la cuerda según la jugada con el trompo
- Medir el espacio de juego
- Respetar el turno para evitar problemas
- No hacer trampa
- No empujarse
- Sin tratarse mal, sin pelearse
- No poner zancadilla
- Jugar en orden
- No molestar a los demás
- Indicar como se juega a los niños pequeños

4.2.4.6 Observación de los Niños en los Talleres. Al iniciar el taller los niños demostraron expectativa por el desarrollo del mismo. En la conformación de los equipos la participación fue espontánea y de mucha colaboración tanto con los profesores como con los mismos compañeros. Una vez conformados los equipos con los niños(as) de Primer y Tercer Grado realizaron la lectura sobre las reglas del juego y su importancia, la mayoría demostró interés, afán por participar y decidir sobre sus propias reglas de juego y de comportamiento.

Elaboraron una cartelera por cada equipo de trabajo en la que plasmaron su creatividad e iniciativa. Cada grupo quería superar al de los compañeros. Una vez terminadas eligieron al representante que haría la socialización. En la cual hubo colaboración de los estudiantes y mucha participación.

En el momento del juego de la rayuela los niños que conocían el juego colaboraron especialmente con los más pequeños, los organizaron e hicieron respetar las reglas de juego y de comportamiento.

En el juego del trompo se contó con la colaboración del profesor Manuel Paz quien les explicó a los niños las diferentes jugadas. Ellos escucharon con atención las explicaciones dadas por el profesor, se interesaron por el juego, al poder realizar bien la jugada demostraron satisfacción, se organizaron para participar, respetaron el turno, se observó habilidad en el manejo del trompo y de la cuerda, no se presentaron problemas de convivencia, hubo colaboración, tolerancia y ante todo se divirtieron.

5. CONCLUSIONES

- Al elaborar sus propias reglas de juego los niños tuvieron la posibilidad de: organizar su esquema de convicciones y de relación con los demás; la expresión de sus emociones y la seguridad de sus acciones; demostrar autonomía, libertad, tolerancia, respeto y liderazgo.
- Los comportamientos negativos como la agresión física y verbal, el irrespeto, la intolerancia, la agresividad entres otros, son causales que al incursionar en los diferentes espacios de la cotidianidad escolar interfieren en el desarrollo de un ambiente propicio y armónico.
- La convivencia dentro de cada uno de los espacios que se desarrollan al interior de la organización escolar, se ve afectada por la carencia de prácticas cotidianas centradas en valores como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, el respeto; relaciones que impiden hacer del ambiente escolar una hábitat de paz y felicidad.
- La escuela debe convertirse en un espacio propicio para la construcción de una cultura democrática a través del respeto mutuo, el reconocimiento de la diversidad, la formación en autonomía, y la buena comunicación.
- Es indispensable potencializar los valores básicos de convivencia propendiendo por una aplicación eficaz y fundamentada en el contexto para mejorar las relaciones de convivencia.

6. PROPUESTA

6.1 PRESENTACIÓN

La actividad lúdica constituye el potencializador de los diversos planos que configuran la personalidad del niño. El desarrollo psicosocial (como se denomina al crecimiento), la adquisición de saberes, la conformación de una personalidad, son características que el niño va adquiriendo o apropiando a través del juego y en el juego. Así tenemos que la actividad lúdica no es algo ajeno o un espacio al cual se acude para distensionarse, sino una condición para acceder a la vida, al mundo que nos rodea.

Es fundamental tener en cuenta que el juego se convierte en una de las actividades mas representativas para los niños escolares por medio del cual manifiesta su extraordinario potencial de desarrollo, se debe permitir al niño jugar para aprender; Jean Piaget considera que “el juego es uno de los principales mecanismos de aprendizaje en la infancia; aprendizajes que van desde los comportamientos imitativos más elementales hasta la formación de conceptos y las normas morales.

Es importante tener en cuenta que para el desarrollo de la presente investigación se consideró el juego (trompo y la rayuela) como el eje principal para lograr una sana convivencia entre los estudiantes.

En el desarrollo de la propuesta se encontrará una serie de elementos que la fortalecen. Se puede afirmar que en el juego el niño aprende a respetar a los otros y a sí mismo, adquiere mayor confianza en si mismo. El niño(a) agresivo(a), que solo quiere ocupar el papel principal en los juegos y estar siempre en primer plano, se va, poco a poco, modificando ante la reacción de los compañeros. Ningún llamado de atención bien intencionado sobre la necesidad de cooperar en la vida social será más eficiente que la reprobación del grupo al cual un niño pertenece o desea pertenecer.

En nuestras instituciones se encuentran niños(as) retraídos y extrovertidos, de gran habilidad e inhábiles, ágiles y torpes, todos, sin embargo, seres sociales, que desean expresarse y obtener reconocimiento de su grupo. Los juegos ofrecen situaciones excelentes para la participación de las actitudes de los participantes, cuando un niño comienza a saber ganar, y a perder sin quedar molesto ni sentirlo injusto, es señal que dio un paso al frente en su ajuste al ambiente. Demuestra que aprendió un poco más a vivir consigo mismo y con los otros y que los juegos constituirán de hecho, experiencias de valor en su proceso de crecimiento.

Cuando el niño esquivo, aprende a correr con más seguridad y a arriesgarse, desafiando al perseguidor, y el agresivo percibe que no puede monopolizar el juego; cuando aquel niño caía imprevistamente comienza a tener más equilibrio y otro denota más cortesía y tolerancia con relación a los errores de los compañeros, entonces nos parece fácil percibir la contribución de los juegos en el proceso de formación del niño(a)

Es además una gran oportunidad que se les presenta a los niños para jugar con otros niños y de obtener los beneficios que las habilidades lúdicas de carácter social les pueden proporcionar.

Al realizar el análisis de la información obtenida a través de la observación, las encuestas, los registros fílmicos y fotográficos, y el análisis DOFA, se encontró que existen problemas de convivencia como la baja autoestima, la agresividad física y verbal, la intolerancia, la falta de compromiso, el irrespeto, el egoísmo, la inseguridad, insolidaridad y la influencia negativa de compañeros. Queremos con esta propuesta potencializar los valores básicos de convivencia mediante el juego del trompo y la rayuela.

6.2 JUSTIFICACIÓN

Procurar un desarrollo socio-afectivo del niño, implica facilitarle la expresión de sus emociones tanto de ira y temor, como de bienestar y alegría, darle seguridad en sus acciones, facilitándoles la oportunidad de escoger, de decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de comprensión y aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, apreciación de sus propios valores, de solidaridad y participación. Todo esto es parte de la formación para la vida por cuanto permite al niño la creación de su propio esquema de convicciones morales y de relación con los demás.

El valor de los juegos y su influencia en la vida del niño es innegable, por la seducción que sobre él ejercen y el placer que le puedan proporcionar. Los niños desde los 6 hasta los 12 años se encuentran no solo en un período propio para el desenvolvimiento de habilidades motoras, sino también para el cultivo de hábitos de participación activa en las formas de recreación. Propician la formación de actitudes positivas en relación con la actividad corporal y nunca estará de más acentuar la importancia de tales adquisiciones en una sociedad mecanizada en la que las máquinas favorecen el sedentarismo en detrimento de la salud.

Por las razones anteriores y por los problemas de convivencia encontrados a lo largo del trabajo es necesario tener en cuenta que el juego es un mecanismo muy importante para mejorar las relaciones de convivencia, potencializar valores orientados al desarrollo humano; lo que se puede lograr a través de los juegos del trompo y la rayuela los cuales por sí mismos favorecen: la iniciativa, la creatividad,

la agilidad motora, la toma de decisiones, la concentración, la habilidad, el manejo espacial, la lateralidad, la direccionalidad y el equilibrio.

De igual forma, se busca utilizar las diferentes oportunidades para realizar un acompañamiento permanente en el proceso de socialización de los niños para lograr la maximización de la eficacia y la eficiencia de las acciones orientadas a optimizar una sana convivencia.

La teoría lúdica es una invitación a enriquecernos como personas y maestros, descartando el Deber Hacer para convertirlo en una posibilidad que es responsabilidad individual. Queda entonces la tarea de hacer una reflexión coherente y lo más completa posible sobre la existencia de diferentes estrategias, para aplicarlas en el quehacer diario del maestro, puesto que se debe estar dispuesto al cambio ya que éste es permanente y continuo.

6.3 OBJETIVOS

6.3.1 Objetivo General

Propiciar una sana convivencia mediante la utilización de los juegos del trompo y la rayuela.

6.3.2 Objetivos Específicos

- Favorecer el aumento de confianza en sí mismo, la tolerancia y el respeto mutuo a través de la práctica de los juegos del trompo y la rayuela.
- Identificar las fases y principios básicos que rigen la aplicación de los juegos.
- Aplicar las reglas de comportamiento y las reglas de juego en el desarrollo de los mismos.

6.4 POR UNA CONVIVENCIA FELIZ

Es necesario tener claridad que los juegos no resuelven todos los problemas que surgen en el proceso de socialización de los niños y en la marcha de su desarrollo. Pero sí son instrumentos de valor que sirven para desarrollar salud física y mental, buscando al mismo tiempo la integración social. Es jugar para alcanzar los mismos propósitos de la educación, utilizando, no obstante, medios diferentes.

Los seres humanos desde las más remotas épocas históricas, han ocupado sus horas de ocio en los juegos los cuales han tenido enorme prestigio, especialmente entre los niños. Ellos constituyen una excelente herencia recreativa, que nos viene desde los tiempos más remotos. Existieron juegos muy rústicos los cuales se fueron perfeccionando hasta dar origen a patrones lúdicos.

Muchos de los juegos populares hoy en día practicados por los niños son, en esencia, la historia de formas de recreación de épocas pasadas, siendo hallados generalmente con algunas modificaciones en las diferentes regiones geográficas. Así por ejemplo, la rayuela, el cuspe, el trompo, el juego de pelota, la coca, las bolas o canicas, la chaza, el cucunubá, los cuzumbambicos, la monedita, la gallina ciega, la murinda. Muchos de estos juegos parecen remanentes de la experiencia primitiva, donde la magia podía ser invocada, los animales se revestían de atributos humanos sirviéndonos para una mejor comprensión de las relaciones humanas en general y de la cultura del pasado.

Los juegos son valiosos no sólo por el interés que universalmente despiertan en los niños o por la alegría que ellos experimentan en su ejecución. Tienen, además la gran ventaja de ofrecer excelentes oportunidades para el desarrollo físico, intelectual, social y emocional. Los juegos permiten una libertad de acción, una naturalidad y un placer.

Además proporcionan alegría; formas sanas y socialmente aceptadas de explorar las propias posibilidades y de descubrir el mundo a su alrededor; oportunidades de conocerse a sí mismos y a los otros; libertad de expresión; placer de creación y, esencialmente, desahogo de dificultades emocionales, de sentimientos confusos, de temores y fantasías, de conflictos y de agresividad, en situaciones donde no existe el temor a la reprobación del adulto.

Los niños aprenden a cooperar con los compañeros, a practicar las reglas del juego, a respetar los derechos de los otros, a acatar la autoridad, a asumir responsabilidades, a aceptar las sanciones impuestas, a dar oportunidades a los demás, en fin a vivir en sociedad. Cada niño que toma parte, de hecho, en el juego, crece no solo en auto-respeto sino que gana además la aprobación del grupo, al conseguir jugar bien o al perfeccionar ciertas habilidades físicas que hacen de él(la) un compañero(a) buscado o un adversario digno de respeto. A través de esta actividad un niño puede acrecentar su iniciativa, su coraje para arriesgarse y su autodomínio. Por consiguiente se ve favorecido su proceso de

desarrollo integral para que pueda vivir en una sociedad que cada día le exige mayores retos como seres plenos y ubicados en la convivencia ciudadana.

La recreación y el juego son actividades lúdicas en las cuales el niño, al entrar en contacto con otros, comienza a socializarse. De hecho los niños tienen una sociedad con una organización muy particular, lo cual supone unas reglas de convivencia, como lo afirma Gertrudis Torres Martínez.

“Los niños en el período escolar, le prestan mucho interés a las reglas, así como a la organización de los juegos. Esta última puede llegar hasta a suplantar el juego mismo, tanto se apasionan en prepararlo metódicamente en todas sus modalidades, muchas veces el recreo se acaba sin siquiera haber comenzado a jugar, se han confrontado las ideas, decidido entre diversas reglas posibles, distribuido los papeles, en resumen se ha regulado hasta el menor detalle para el desarrollo de la partida, y después la campana de la entrada al salón, o ha llegado la hora de la comida.”

El juego del niño exige unas reglas que los integrantes deben cumplir sagradamente una vez se ponen de acuerdo. En caso de trampa al no existir un código penal en la sociedad infantil para castigar la trampa simplemente cada grupo tiene su propio castigo bien sea sacando del juego al trasgresor, hacerlo dar excusas, mojarlo, etc...

Sin duda esta teoría refuerza la idea de que uno de los aspectos importantes del juego y la recreación es que se constituyen en factores importantes dentro del proceso socializador del niño.



Borrón y cuenta nueva

Al principio fue Félix, luego siguió Dorina, después Luz Maryely, René y yo. Al final todos los del salón estábamos haciendo trampa.

Cada uno a su manera, habíamos inventado tantas trampas que, para no pelear, nos tocó hacer nuevas reglas para todos.

Ahí el juego se puso buenísimo. ¡Todos teníamos las mismas posibilidades de ganar! Al fin y al cabo para eso también son las reglas. Hasta que Luz Maryely empezó otra vez a hacer trampa y...



El idioma común

Es el campeonato mundial. Han venido equipos de todos los países del mundo. Pero hay un pequeño problema: todas las personas hablan idiomas diferentes y no se entienden entre ellas. ¿Qué hacer?

¿Será posible realizar el campeonato así?

Los jueces están en posición y dan la señal. ¡Todas han entendido! Luego viene la primera falta y el juez da un pitazo. ¡Todas han entendido de nuevo! Todas saben por dónde moverse, qué indica cada pitazo, cuándo deben comenzar a jugar y cuándo deben terminar, cuáles jugadas están permitidas y cuáles prohibidas. Y no necesitan hablar entre ellas para saber todo esto. Han encontrado un idioma común: las reglas de juego.



6.4.1 Didáctica de los Juegos. Los juegos del trompo y la rayuela permiten el perfeccionamiento de las capacidades de los estudiantes en la toma de decisiones, el desarrollo de la capacidad de análisis en períodos breves de tiempo y en condiciones cambiantes, a los efectos de fomentar los hábitos y habilidades y la toma de decisiones colectivas

Para la implementación de los juegos del trompo y la rayuela se ha considerado las siguientes fases:

- Inicio: Comprende los pasos o acciones que posibilitarán comenzar o iniciar el juego, incluyendo los acuerdos o convenios que posibiliten establecer las reglas.
- Desarrollo: Durante el mismo se produce la actuación de los estudiantes en dependencia de lo establecido por las reglas del juego.
- Culminación: El juego culmina cuando un jugador o grupo de jugadores logra alcanzar la meta en dependencia de las reglas establecidas, o cuando logra acumular una mayor cantidad de puntos, demostrando un mayor dominio de los contenidos y desarrollo de habilidades.

6.4.2 Principios Básicos:

- La participación: Es el principio básico de la actividad lúdica que expresa la manifestación activa de las fuerzas físicas e intelectuales del estudiante. La participación es una necesidad intrínseca del ser humano, porque se realiza, se encuentra a sí mismo, negársela es impedir que lo haga, no participar significa dependencia y la aceptación de valores ajenos.
- El Dinamismo: Expresa el significado y la influencia del factor tiempo en la actividad lúdica. Todo juego tiene principio y fin, por lo tanto el factor tiempo tiene en éste el mismo significado primordial que en la vida. Además el juego es movimiento, desarrollo, interacción activa en la dinámica del proceso pedagógico.
- El Entretenimiento: Refleja las manifestaciones amenas e interesantes que presenta la actividad lúdica, las cuales ejercen un fuerte efecto emocional en el estudiante y puede ser uno de los motivos fundamentales que propician su participación activa en el juego.

El entretenimiento refuerza considerablemente el interés y la actividad de los estudiantes, es decir el juego no admite el aburrimiento, las impresiones comunes y habituales, las agresiones, la intolerancia, el irrespeto. Todos los valores de convivencia son inherentes a éste.

- La competencia: Se basa en que la actividad lúdica reporta resultados concretos y expresa los tipos fundamentales de motivaciones para participar de manera

activa en el juego. Para que este principio sea efectivo y educativo se requiere que la competencia sea aceptada con responsabilidad y compromiso.

6.4.3 El Trompo



El trompo lleno de simbología, de magia, de fuerza, de recuerdos, de movimiento, de encanto, proporciona al jugador alegría, dinamismo, interés, iniciativa, creatividad, tranquilidad, espontaneidad, seguridad.

6.4.3.1 Las Jugadas

BAILAR EL TROMPO O MUISCA

Se enrolla el trompo hasta la mitad, se lanza y se lo recibe en la palma de la mano sin dejarlo caer al suelo.

LAS ARRIADAS

Se juega de 3 a 5 personas. Para iniciar el juego se hace un círculo con la barriga del trompo luego se lanza de cierta distancia al círculo, puede ser de 1 a 2 metros, el jugador que queda más cerca al centro del círculo no asienta el trompo, lo hace quien queda más lejos o fuera del círculo. Este trompo se lo lleva arriando con los otros trompos. El jugador que no le pegue cuando esta a punto de llegar asienta el trompo. En las mismas arriadas se puede utilizar el tuco el cual es un trompo viejo que tiene una púa; lo amarran y lo golpean 10 veces; si lo ensarta sirve de carnaza y se lo golpea aquí se expone a romper el trompo.

EL DORMILÓN

Se enrolla el trompo con toda la piola, se lo lanza y se lo levanta sin dejarlo caer al suelo y luego se lo hace rodar sobre la piola.

LAS SALTADAS

Se enrolla toda la piola, se lo lanza lo más alto posible y se lo deja caer en la mano

LA PISGUA

Se traza un círculo pequeño en el suelo, cada jugador lanza para que pegue en el centro el que caiga más lejos pierde y sale del juego.

EL SARANDECO O SARANDENGUE

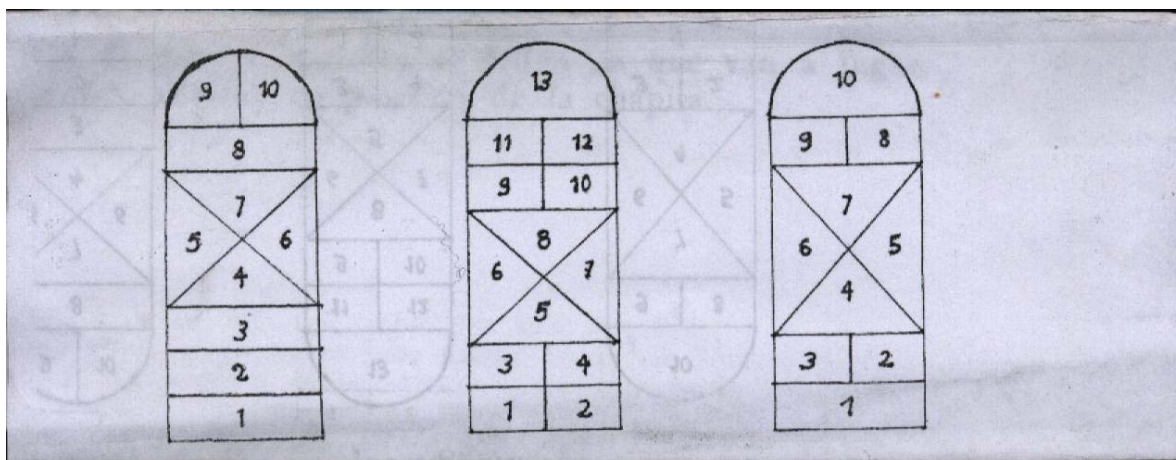
Para jugar se tuerce un poco la punta lo que hace que el trompo empiece a dar brincos. Para iniciar el juego se prepara el espacio donde se desarrollará: se hace un círculo de unos 15 centímetros de diámetro donde se coloca una moneda por cada jugador. Si la púa cae en la moneda y la saca, estas son del dueño del trompo y si el trompo muere dentro del círculo las monedas serán del contendor o de los otros jugadores.

6.4.4 La Rayuela o Amarillita. Arcaica y universal, la rayuela constituye, como muchos otros juegos un pequeño enigma etnológico para los estudiosos que no se han puesto todavía de acuerdo sobre sus orígenes y le han atribuido significados míticos, mágicos, religiosos, cabalísticos, etc., relacionándola con los progresos del alma con sermoneas y ritos de pasaje, con el laberinto y la espiral.

El juego de la rayuela propicia: Fuerza (de pies y piernas); resistencia, equilibrio, habilidad de saltar en un solo pie, en un espacio limitado; habilidad de lanzar con precisión; buena actitud a tener que ceder su turno (reconocer que tiro mal el tejo o que pisó la línea); honestidad (para recomenzar exactamente en el lugar en donde estaba al perder); autodominio (para esperar el turno y no interferir en el juego de los otros). O sea que todo el proceso favorece a una sana convivencia.

Materiales.- Una piedrita chata (o un pedacito de madera, una arandela de goma, una chapita de botella o un tejo, etc.) para cada niño(a).

Proceso.- Se forman pequeños grupos de jugadores, trazando cada cual en el suelo, diagramas como los que siguen:



Dentro de cada grupo, se sortea el orden en que van a jugar, quedando el primer niño(a) en posesión de la chapita.

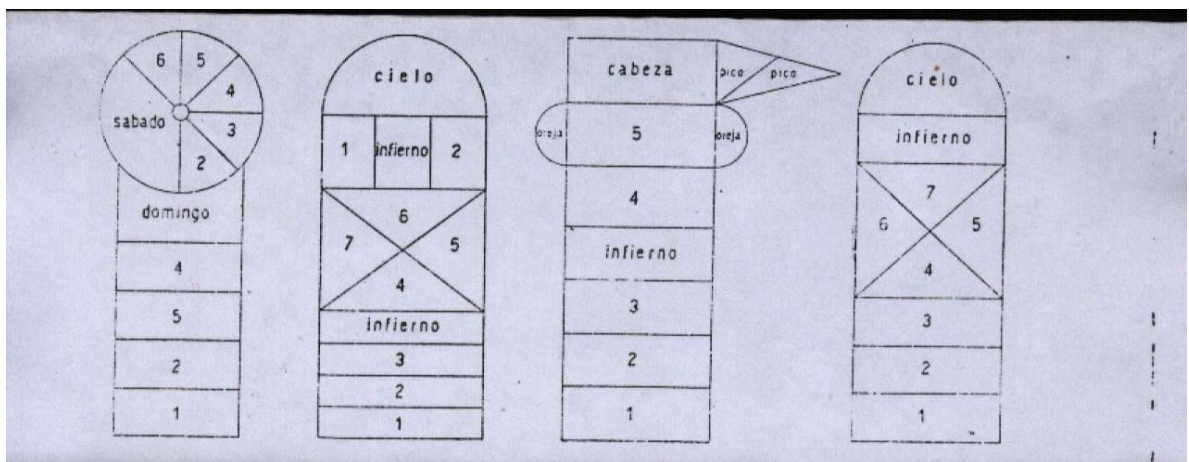
Cada jugador, al llegar el turno, se coloca detrás de la línea de tiro, de frente al diagrama y arroja la chapita a la casilla número 1 o sea en el espacio marcado con tal número. Se acerca entonces al diagrama, saltando en un solo pie, y sin entrar en él ni pisar sus líneas, se agacha y toma la chapita, volviendo al lugar desde donde la tiró. De allí mismo la arroja en dirección a la casilla 2 y, apoyándose en un solo pie, salta dentro del espacio 1, recoge la chapita y salta afuera. La envía ahora a la casilla 3, saltando en la 1 y en la 2, a fin de recuperarla. Continúa así, hasta llegar a la última casilla (o hasta equivocarse) cediendo luego el turno al siguiente.

Constituyen errores: jugar la chapita fuera de la casilla deseada o sobre una línea del diagrama; cambiar el pie de apoyo durante el recorrido; olvidarse de tomar la chapita y perder el equilibrio al agacharse para tomar la chapita.

Todos hacen el lanzamiento del mismo lugar (desde la línea trazada enfrente de los diagramas)

Como es un juego universal existen diferentes diagramas y las reglas y el nombre del juego varían según el país

En Portugal y Francia por ejemplo se juega con los siguientes diagramas:



Para poder convivir, entre personas que tienen diferentes valores e intereses hay que llegar a acuerdos mínimos que preserven los valores compartidos. La Constitución política de Colombia nos propone los derechos humanos como base de esa convivencia.

La enseñanza de los valores se logra no en abstracto sino mediante hechos concreto, estimulando los comportamientos. De allí la importancia que los profesores encuentren la forma de armonizarlos de tal manera que la convivencia sea mas justa se respeten las cualidades y actitudes de los estudiantes en

búsqueda de un mejoramiento integral y continuo, desarrollando un sentido claro y confiado de su propia identidad, así como un compromiso con un sistema de valores básicos en la búsqueda de una convivencia feliz.

BIBLIOGRAFÍA.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Pasto en mi corazón. Primera Edición. San Juan de Pasto, 1990. 68 p.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Dirección de Cultura. Pasto Folclor, Lugares y Personajes. San Juan de Pasto, 2005. 120 p.

ARÉVALO, Sandra y otros. Tolerancia y Derechos Humanos. Medellín (Antioquia), 1992. 199 p.

BARRERO GARCIA, Camilo. Del reglamento al manual de convivencia. Colección Educación y Cultura. CINEP : Santafé de Bogotá, 1997. 82 p.

BAUZER MEDEIROS, Ethel. Juegos de Recreación. Buenos Aires : Editorial Ruy Díaz. Tomos 1, 2 y 4, 1969. 174 p.

COMO EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS. Revista Magisterio. Bogotá D.C. : Editorial Magisterio, Marzo de 2005. 80 p.

EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA CIUDADANA. Revista Magisterio. Bogotá D. C., Julio de 2004. 80 p.

FUNDACIÓN FES. Convivencia y Democracia en la escuela. Alegría de enseñar. Cali : Printed in Colombia, 1998. 82 p.

GERICO LIIZALDE, Rafael. Juegos y Deportes Populares, autóctonos y tradicionales. En : Temario de oposiciones de profesorado, Zaragoza. 1986. 32 p.

JIMÉNEZ, Carlos Alberto. La lúdica como experiencia cultural. Santafé de Bogotá : Editorial magisterio, 1993. 66 p.

LÓPEZ, Nelson Ernesto. Modernización Curricular. Santafé de Bogotá : Libros y Libres S.A., 1996. 102 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. COLCIENCIAS. Revista Cuclí, Cuclí. Santafé de Bogotá D.C., 1993. 34 p.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Oficina del alto comisionado para la paz. Promotores de Convivencia. Bogotá. D. C., 2004. 52 p.

RESTREPO, Luis Carlos. El Derecho a la Ternura. Santafé de Bogotá : Arango Editores, 1994. 103 p.

REYES, Francisco. Democracia y Conflicto en la Escuela. Santafé de Bogotá D. C. : Servigraphic Ltda., 1989. 96 p.

RENSON R. El retorno de los deportes y juegos tradicionales. Revista de la actividad física y el deporte. Bogotá D.C. No. 8, 1991. 42 p.

RODRÍGUEZ, Carlos y otro. La Teoría Lúdica de la vida y la Pedagogía. Pasto : Imprenta Argentina, 1992. 98 p.

SALAS GARCÍA, Begoña. Desarrollo de capacidades y valores de la persona. Bogotá : Cooperativa editorial magisterio, 1995. 68 p.

TORRES, Álvaro y otros. Investigar en Educación y Pedagogía. Pasto : Graficolor, 2002. 140 p.

TALLERES SOBRE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - ACNUR. San Juan de Pasto, 2002. 54 p.

ANEXOS

ANEXO 1.

Formato de Entrevista dirigida a Estudiantes de Primero y Tercero de Educación Básica

Estimado Estudiante: Sírvase expresar lo más concreta y sinceramente su “Saber y Sentir” sobre estas inquietudes.

1. ¿Te gusta venir al Colegio?
2. ¿Qué piensas de los niños conflictivos o peliones?
3. ¿Y cómo se hacen daño ellos mismos?
4. ¿Qué significa: intentar mejorar?
5. ¿Qué es ¿Convivir con los demás?
6. ¿Qué significa ¿Nos están haciendo daño?
7. ¿Por qué les hacen perder clase?
8. ¿Qué consejos recuerdas en éste momento?
9. ¿Cómo te sientes cuando vas al restaurante?
10. ¿Qué te gusta jugar en el recreo?
11. ¿Me podrías explicar como se juega al trompo?.

MUCHAS GRACIAS

LA LÚDICA COMO POTENCIALIZADORA DE VALORES BÁSICOS DE
CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
“CHAMBU”, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

MARIA MERCEDES CABRERA DE CHAMORRO
BLANCA DEL SOCORRO CÁRDENAS CASTILLO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD
SAN JUAN DE PASTO
2006

LA LÚDICA COMO POTENCIALIZADORA DE VALORES BÁSICOS DE
CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
“CHAMBU”, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

MARIA MERCEDES CABRERA DE CHAMORRO
BLANCA DEL SOCORRO CÁRDENAS CASTILLO

Trabajo presentado como requisito para
optar el Título de Especialistas en
Pedagogía de la Creatividad

Asesor
Mg. AÍDA MORALES GARCÍA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD
SAN JUAN DE PASTO
2006

NOTA DE RESPONSABILIDAD.

Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de sus autoras.

Artículo 1º del cuadro Número 32 de Octubre 11 de 1996, emanada del honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2006

AGRADECIMIENTOS

Ser maestro es la más grande dignidad del ser humano

Agradecimientos a quienes forjaron en nosotros una nueva visión en el camino del saber:

Mg. Aída Morales García, asesora y demás profesores que contribuyeron positivamente a la presente investigación.

A los Estudiantes de Primer y Tercer Grado de Básica Primaria, de la Institución Educativa Municipal Chambú, Sede Central.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
7. ASPECTOS CIENTÍFICOS	6
7.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	6
7.2 CONTEXTUALIZACIÓN	6
7.2.1 Macrocontexto	6
7.2.2 Microcontexto	9
7.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
7.3.1 Descripción del Problema de Investigación	10
7.3.2 Formulación del Problema de Investigación	11
7.4 JUSTIFICACIÓN	11
7.5 OBJETIVOS	12
7.5.1 Objetivo General	12
7.5.2 Objetivos Específicos	12
7.6 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	12
7.7 APORTES SIGNIFICATIVOS	12
8. MARCO REFERENCIAL	13
8.1 ANTECEDENTES	13
8.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	15
8.2.1 Convivencia Social: Para todos los días - Para toda la Vida	15
8.2.1.1 Democracia	15
8.2.1.2 Aprender a Interactuar	16
8.2.1.3 Aprender a Comunicarse	16
8.2.1.4 Aprender a Cuidarse	17
8.2.1.4.1 La Educación en Valores	18
8.2.1.4.2 Los Valores como Proceso de Formación	20
8.2.1.5 Aprender a no agredir al otro	23
8.2.1.5.1 Educar para la paz	24
8.2.1.5.2 Derechos Humanos	25
8.2.1.5.3 Derechos Humanos: Importancia, Característica y Funciones	26
8.2.2 El Conflicto	28
8.2.2.1 El Problema	29
8.2.2.2 Las Partes	30
8.2.2.3 El Proceso	30
8.2.2.4 Resolución de Conflictos	30
8.2.2.5 Soluciones	31
8.2.2.6 Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	31
8.2.2.6.1 Negociación	32
8.2.2.6.2 Mediación	32

	Pág.
8.2.2.6.3 Conciliación	32
8.2.2.7 Dimensión Preventiva	33
8.2.3 Lúdica Pedagogía y Didáctica	33
8.2.4 El Trompo	36
8.2.5 La Rayuela	39
8.3 MARCO LEGAL	42
8.3.1 Constitución Política	42
8.3.2 Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación	42
9. DISEÑO METODOLÓGICO	45
9.1 ENFOQUE	45
9.2 TIPO DE ESTUDIO	45
9.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	45
9.3.1 Población Estudiantil	45
9.3.2 Muestra	46
9.4 Supuestos y Categorías	46
9.4.1 Cuadro 1	46
9.4.2 Cuadro 2	46
9.4.3 Cuadro 3	47
9.4.4 Cuadro 4	47
9.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS	47
10. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	48
10.1 INTRODUCCIÓN	48
10.2 LIBERTAD, JUSTICIA, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA	
48	
10.2.1 Diarios de Campo	48
10.2.2 Entrevistas	54
10.2.3 Análisis DOFA	57
10.2.3.1 Cuadro DOFA	57
10.2.3.2 Análisis	57
10.2.4 Talleres	58
10.2.4.1 Taller 1. Establezcamos las reglas del juego	59
10.2.4.2 Taller 2. A jugar se dijo	60
10.2.4.3 Taller 3. Un juego especial y espacial	61
10.2.4.4 Taller 4. A bailar con el trompo	63
10.2.4.5 Aportes de los talleres	64
10.2.4.6 Observación de los niños en los talleres	65
11. CONCLUSIONES	66
12. PROPUESTA	67
12.1 PRESENTACIÓN	67
12.2 JUSTIFICACIÓN	68
12.3 OBJETIVOS	
69	
12.3.1 Objetivo General	69

12.3.2 Objetivos Específicos	69
12.4 POR UNA CONVIVENCIA FELIZ	
70	
	Pág.
12.4.1 Didáctica de los Juegos	73
12.4.2 Principios Básicos	73
12.4.3 El Trompo	74
12.4.3.1 Las jugadas	74
12.4.4 La Rayuela o Amarillita	75
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	80

LISTA DE CUADROS

	Pág.
3.3. POBLACION Y MUESTRA.	
Cuadro No 1. Población Estudiantil.	45
Cuadro No 2. Muestras.	45
3.4. SUPUESTOS Y CATEGORIAS.	
Cuadro No 1.	46
Cuadro No 2.	46
Cuadro No 3.	47
Cuadro No 4.	47
4.2.3.1. Cuadro DOFA.	57

LISTA DE ANEXOS.

	Pág.
Anexo 1. Formato de Entrevista dirigida a Estudiantes de Primero y Tercero de Educación Básica.	81

RESUMEN.

En esta investigación, se parte del siguiente problema. ¿Cuál es el estado de convivencia en los niños(as) de Primer y Tercer Grado de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Municipal “Chambú”, Sede Central de la Ciudad de San Juan de Pasto y qué propuesta lúdico pedagógico didáctico, desde los juegos del trompo y la rayuela puede potencializar los valores de convivencia?

El propósito general de la misma fue el siguiente.: Describir desde la cotidianidad escolar la realidad de la convivencia en los niños y niñas de Primer y Tercer Grado de Básica Primaria de la Institución Educativa Municipal Chambú; Sede Central, diagnosticar y diseñar una propuesta lúdico pedagógico didáctica desde los juegos del trompo y la rayuela para potencializar los valores de convivencia.

Se orientó la acción utilizando un paradigma cualitativo con un enfoque Hermenéutico generando un proceso metodológico desde la etnografía, permitiendo la posibilidad de internarse en la dinámica de una realidad concreta, de sumergirse en ella para vivir su cultura, apropiarla, entenderla y comprenderla.

Analizando los resultados se encontró que con relación a los valores básicos de convivencia: libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, los niños y niñas objeto de estudio presentan una serie de actitudes y comportamientos que inciden negativamente en la convivencia de los grupos.

Es importante tener en cuenta que para el desarrollo de la presente investigación se consideró el juego (trompo y la rayuela) como el eje principal para lograr una sana convivencia entre los estudiantes.

En el desarrollo de la propuesta se presenta una serie de elementos que la fortalecen.

Es además una gran oportunidad que se les presenta a los niños para jugar con otros niños y de obtener los beneficios que las habilidades lúdicas de carácter social les pueden proporcionar.

ABSTRACT.

In this investigation, he/she leaves of the following problem. Which is the state of coexistence in the children of First and Third Degree of Primary Basic Education of the Municipal Educational Institution " Chambú ", Central Headquarters of the City of San Juan of Grass and how proposed didactic pedagogic, from the games of the spinning top and the rayuela are able to improve the values of coexistence?

The general purpose of the same one was the following one: to Describe from the school daily the reality of the coexistence in the children and girls of First and Third Degree of Basic Primary of the Municipal Educational Institution Chambú; Central headquarters, to diagnose and to design a proposal pedagogic didactics from the games of the spinning top and the rayuela for improve the values of coexistence.

The action was guided using a qualitative paradigm with a Hermeneutic focus generating a methodological process from the ethnography, allowing the possibility to go into in the dynamics of a concrete reality, of diving in her to live its culture, to adapt it, to understand it and to understand it.

Analyzing the results was found that with relationship to the basic values of coexistence: freedom, justice, solidarity and tolerance, the children and girls study object present a series of attitudes and behaviors that impact negatively in the coexistence of the groups.

It is important to keep in mind that for the development of the present investigation it was considered the game (spinning top and the rayuela) as the main axis to achieve a healthy coexistence among the students.

In the development of the proposal a series of elements is presented that strengthen it.

It is also a great opportunity that you/they are presented to the children to play with other children and of obtaining the benefits that the abilities of social character can provide them.